

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD NACIONAL**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS**  
**NACIONALES**



**XVII Curso Superior de Seguridad Nacional**  
**y Desarrollo**

**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL**

LA POLITICA Y LAS FUERZAS ARMADAS; ANALISIS CRITICO  
A PARTIR DE LA REVOLUCION JULIANA  
TCRL. EM. VELASCO E. FERNANDO

**1989 - 1990**

LA POLITICA Y LAS FUERZAS ARMADAS; ANALISIS CRITICO  
A PARTIR DE LA REVOLUCION JULIANA

I N D I C E

TEMA	PAG.
Introducción	1
CAPITULO 1	
1. Estructura Política Económica 1830-1895	3
1.1 Estructura Política	3
1.2 Estructura Económica	10
1.3 Las Fuerzas Armadas	14
1.4 La Transformación Liberal	16
1.5 Las Fuerzas Armadas en el Estado Liberal	18
CAPITULO 2	
2. La Revolución Juliana	
2.1 Antecedentes	21
2.2 Primera intervención institucional de los militares 1925	28
2.3 Conclusiones	37

### CAPITULO 3

#### 3. Gobierno del General Enriquez Gallo

3.1 Antecedentes	39
3.2 Segunda intervención institucional de Fuerzas Armadas	40
3.3 Conclusiones	51

### CAPITULO 4

#### 4. La Junta Militar de Gobierno

4.1 Antecedentes	53
4.2 Tercera intervención institucional de Fuerzas Armadas en el poder político	62
4.3 Conclusiones	71

### CAPITULO 5

#### 5. Gobierno de las Fuerzas Armadas (1972-1978)

5.1 Antecedentes	75
5.2 Obras del Gobierno Nacional de las Fuerzas Armadas	79
5.3 Conclusiones	111
5.4 Conclusiones Generales	117

## INTRODUCCION

Al responder a las preguntas ¿por qué los militares hemos intervenido en política? ¿por qué nuestro quehacer se ha visto siempre atravesado por la lucha por el poder?, ha constituido una permanente incitación a desentrañar esos por qué; y a enfrentar las respuestas. Iniciado el trabajo, todos los integrantes sufrían una especie de desdoblamiento que se hacía innumerable de "caminos que se bifurcan": el ejército, la política, la sociedad o al revés o la política, la sociedad, el ejército. "Todos los caminos conducen a Roma", no puede ser más sabia una respuesta que esa, así que escogimos el más corto y el más globadizo a la vez, para no perdernos, explicar los fenómenos por la raíz, la sociedad misma, la que en su funcionamiento contradictorio, impone modos, formas en una relación en la que las instituciones no reflejan sino lo que es esa realidad en movimiento.

Al abordar el tema hemos tratado de determinar ese "contexto" a partir del estudio de la estructura, así que en una primera parte que va de los inicios de la República hasta la Revolución Liberal; para fines expositivos se ha afrontado el trabajo mediante el análisis económico y social; dividiendo en aportes el hacer político y el de las Fuerzas Armadas.

En la segunda parte que va desde la Revolución Liberal; el acontecimiento con el que se consolida el predominio del sistema capitalista, la relación Fuerzas Armadas y Partidos Políticos es tratado en la perspectiva del análisis de las Fuerzas Sociales en el Estado Capitalista dependiente monoexportador, en un intento de relación didáctica.

En la tercera parte, la presencia de las Fuerzas Armadas como institución en el poder político, con la Revolución Juliana, Jefe Supremo, General Enriquez Gallo, la Junta Militar, el Gobierno del Sr. General Guillermo Rodríguez Lara y el Triunvirato; dentro de este contexto se determinarán los antecedentes, el desarrollo de los Gobiernos y Conclusiones, esto en cada uno de los Gobiernos Militares.

## CAPITULO 1

### 1. ESTRUCTURA POLITICA ECONOMICA 1830-1895

#### 1.1 ESTRUCTURA ECONOMICA

La formación de la República no significa la instalación de un nuevo orden social, sino una readecuación de las distintas redes del sistema de cambios que instauraron como poder político los representantes de grupos económicos más fuertes. No siendo pertinente para el presente trabajo un profundo análisis del hecho social de la colonia, cabe anotar sin embargo, que es en esta etapa donde está el origen de las más significativas instituciones sociales y económicas que estructuran el aparato económico y social que aún en nuestros días permanecen en la Sierra, especialmente a través de ideologías y expresiones culturales. La independencia no es sino la ruptura con la metrópoli y el triunfo de la causa independentista ignora no sólo la influencia de las ideologías del ya pujante sistema capitalista a través de sus revoluciones políticas y tecnológicas en Inglaterra, Francia y Norteamérica; sino de la derrota por éste, del sistema feudal de España, derrota que no significó el desaparecimiento ipso-facto del sistema más atrasado, sino el dominio pujante del sistema nuevo y el desplazamiento de los pueblos del poder mundial a otros centros geográficos. La derrota a España y Portugal

por Napoleón no trajo como consecuencia el desaparecimiento de instituciones que por su arraigo ideológico se convirtieron en fuente de poder político (Religión Católica), determinadora del hecho político especialmente durante el siglo XVIII. A pesar de las discusiones académicas acerca de la caracterización de la formación post-colonial, la independencia no significó el desaparecimiento del modo de producción señorial. La independencia lo que logró es el afianzamiento cada vez más fuerte del nuevo estado con el sistema capitalista mundial y en este contexto global, las relaciones sociales de producción existente lograron articular una estructura débil que se adoptó a las nuevas condiciones a partir de las existentes, dando como resultado que el hecho de haber logrado la libertad de comercio haga de la región costanera, especialmente la región central cercana al puerto de Guayaquil, la región más dinámica por su vinculación al exterior a través del comercio y transforme al Ecuador en un país básicamente agro-exportador. La explotación del producto para la exportación dio lugar a la instauración de formas agrarias de explotación de la tierra a partir de la gran propiedad que fue concentrándose mediante el desalojo de pequeños propietarios, ampliando también la frontera agrícola con nuevas tierras de colonización (1). "A lo largo de 1800, se manifiesta en la

---

(1) AYALA, Enrique, Lucha Política y Origen de los Partidos en Ecuador, Segunda Edición, Corporación Editora Nacional, 1982, p. 43.

región costera una mayor tendencia a la extensión de las fronteras agrícolas y la a unificación territorial, escasez de mano de obra que se veía en la costa. Obligaba a los terratenientes a buscar nuevos mecanismos de control de la fuerza de trabajo ... el latifundio comenzó a convertirse en la forma dominante de posesión de las tierras en las planicies del Guayas y el lado sur".

Durante la Colonia, la Costa fue una región despoblada. Del total de la población de la república, el 14% estaba en esta región.

El latifundio costero se afianza a través de relaciones sociales semicapitalistas: el concertaje.

En la sierra, se había afianzado la hacienda sobre los pilares del antiguo orden. Las mitas habían perdido su importancia debido al declive de la producción minera. El huasipungo, pequeñas parcelas para la producción de medios de vida campesino y un pequeño jornal nunca pagado eran las relaciones básicas establecidas a través del concertaje mediante el cual el indígena vendría su fuerza de trabajo.

"Durante la Colonia la Costa fue una región agrícola secundaria en la que prevalecía la pequeña propiedad, que coexistía con la propiedad comunitaria de las parcialidades indígenas. Sólo a mediados del siglo XVIII, con el activamiento del comercio legal e ilegal cobra importancia



la producción de ciertas plantas tropicales como el tabaco, algodón, arroz y fundamentalmente el cacao...."2. La aparcería relación establecida básicamente entre medianos y pequeños propietarios; fue otra forma de explotación de la tierra, pero debido a la gran concentración de esta, evidentemente fue una relación secundaria, menor. El latifundio costeño y serrano constituyen la base sobre la que se desenvuelve el hacer político de la República del Ecuador y que entreteje la trama social contradictoria en los inicios de la república.

"Es sabido que el poder político suele estar estrechamente ligado al poder económico. Siendo tan importante la actividad agrícola, es natural que la influencia del propietario de la tierra haya sido significativa, sobre todo si se toma en cuenta que ella se encontraba concentrada en muy pocas manos. Como los terratenientes residían en las ciudades y como éstas estaban rodeadas por las grandes propiedades, su economía fue absolutamente dependiente de la agricultura. De esta manera la hacienda se constituyó en el eje del poder político y los hacendados en los factores fines de la autoridad que la ejercieron por sí o por interpuesta persona" (3).

Las ideas de la Revolución Francesa y Norteamericana

---

(2) AYALA, Enrique, obra citada, p. 42.

(3) HURTADO, Oswaldo, "El poder político en el Ecuador", Universidad Católica Segunda Edición, 1978, pag. 63.

Las ideas de la Revolución Francesa y Norteamericana influyeron en los sectores que lideraron las guerras independentistas pero fueron las condiciones económicas las que determinaron la toma de posición de los patriotas, tanto es así que el 10 de agosto de 1809, la acción hecha en Quito no logró apoyo de los comerciantes y agricultores de Guayaquil por no encontrar razones para apoyar el movimiento emancipador. "Cuando los guayaquileños demostrando una clara tendencia separatista que no tuvieron los quiteños, proclaman su independencia, las condiciones económicas habían evolucionado en favor de la causa emancipadora. La próspera economía se encontraba frente a la estabilización de las exportaciones de cacao" (4). Las ideas europeas y americana que evidentemente eran conocidas por los líderes de la guerra de la independencia se constituyeron en las ideas abstractas de la revolución. Estas estarán presentes en las declaraciones y en la conformación de las instituciones pero no podrán evitar la dependencia externa de la nueva metrópoli y la dominación interna de clases populares. Estas ideas no correspondían al funcionamiento social real interno; sin embargo, no puede negarse que correspondía al sistema mundial dominante que imperaba y que logra hasta nuestros días marcar el ritmo de la política en Ecuador; un ritmo contradictorio,

---

(4) HURTADO, Oswaldo, obra citada, pág. 49.

pues debe marcarlo en una realidad que corresponde a una formación social atrasada. Es ese el ritmo que ha configurado un hacer histórico aparentemente incoherente dando como resultado nuestra agitada institucionalización política y la conformación de nuestra conciencia social.

El gran animador de las controversias al inicio de la República fue Bolívar, un republicano cuya real posición no es aún del todo valorada y hasta ahora no se puede liberar su imagen de los encasillamientos superficiales, unos académicos, otros en que las controversias normales al calor de las circunstancias de la lucha política han colocado esas ideas. Simón Bolívar representa en la historia de las ideas políticas el iniciador de una corriente nacional. Los hechos históricos futuros redimirán esta aseveración; sin embargo, cuando de la embrionaria formación de los partidos políticos se trata suele encasillárselo como el iniciador del conservadurismo, sin beneficio de inventario. Las ideas de Bolívar tuvieron su aval en sus respuestas concretas a realidades concretas. Su derrota es la victoria de la contra-revolución, a cuyo motivador será ya el interés metropolitano de las nuevas potencias. La desmembración de la Gran Colombia es la victoria de esos intereses por un lado y de los caudillismos localistas en lo interno por otro. "Junto a los intereses del caciquismo local, marchan los de las grandes potencias capitalistas, radicalmente empeñadas en

impedir la existencia de países de significativo peso internacional. Gran Bretaña y Estados Unidos, de manera muy especial, contribuyen "a" crear y consolidar la división. Su política deliberada tiende a mantener o acentuar la fragmentación política de América Latina" (5).

En los inicios de nuestra república se manifiestan los embriones de los partidos políticos, no a través de los personajes, sino de las fuerzas sociales. La Iglesia Católica y su poder ideológico y económico junto con el interés latifundista, articulan las fuerzas sociales del conservadurismo y los comerciantes costeros la fuerza del liberalismo futuro. Estas fuerzas sociales a nivel del estado expresan sus intereses, sus contradicciones, imposibilitando la estabilización del régimen y es en la lucha por el poder político que se expresan esas contradicciones en las que los sectores populares no están ausentes, pero cuyos intereses son escamoteados y manipulados por los poderes políticos. Por muy largo tiempo el poder político se asentó sobre el poder del latifundio, articulando toda la trama social en la Sierra, expresando relaciones sociales atrasadas, correspondientes

---

(5) KAPLAN, Marcos, "Formación del Estado Nacional en América Latina", Edición Universitari, Santiago de Chile, 1964, pág. 118.

a la economía señorial, asegurando su dominio en el espacio ideológico a través del control de la iglesia católica, institución que se adaptó perfectamente al funcionamiento de la estructura general y que junto con la militar constituyen las instituciones más coherentes del funcionamiento del aparato político.

## 1.2 ESTRUCTURA POLITICA

El origen de nuestra institución política republicana está unido a la presencia de las fuerzas militares. La primera constitución del Ecuador después de la disolución de la Gran Colombia, es básicamente una constitución de corte liberal. ¿Sobre cual realidad social se sustentaba?. El constitucionalismo de los primeros años de República fue un constitucionalismo aparente (hasta qué punto vivimos aún hoy un constitucionalismo aparente?), la realidad social estaba desarticulada respecto al proyecto superestructural. No es que el latifundismo serrano, que era el dominante en esta etapa, haya sido incapaz de articular un poder coherente, es que no había correspondencia estructural en las instituciones de una república burguesa clásica y una realidad social señorial. Esta relación no suficientemente analizada, desarticula el funcionamiento político, para un proyecto de Estado Nacional, pero no lo niega.

El Ecuador se constituyó como Estado independiente al separarse de la Gran Colombia el 13 de Mayo de 1830. El Gobierno ejercitaba el poder a través de tres funciones: Legislativa, Ejecutiva, Judicial; según la modalidad europea y norteamericana y se dividía en 3 departamentos descentralizados que junto a los municipios, provincias, cantones, mantenían un alto nivel de autonomía constituyéndose en las instancias que estructuraron el poder real.

Básicamente la formación de la República mantuvo una polémica en el discurso político entre embrionarias ideas liberales y conservadoras, según se sostenían por los unos la necesidad de una autoridad fuerte, un ejecutivo investido de amplios poderes, mientras los otros convencidos de que la libertad era universal panacea, pretendían remediar todos los males sociales con el reinado de aquella, por lo cual, temiendo los abusos del poder querían restringir en lo posible las facultades del presidente" (6).

Esas ideas eran evidentemente el correlato de la realidad en la que la naciente burguesía contea defendía la necesidad de comercio por un lado y la necesidad de leyes

---

(6) JIJON Y CAAMANO, Jacinto. "Política Conservadora, Riobamba". Editorial y encuadernación "La Buena Prensa del Chimborazo. 1929. págs 234-235. Volumen Primero.

proteccionistas por el lado del latifundismo serrano. son ilustrativas a este respecto las citas recogidas por Enrique Ayala de dos discursos de los mas diaros representantes de las corrientes, conservadora y liberal de esa época: Flores y Rocafuerte respectivamente.

En 1841 Flores advirtio al Congreso: "Aunque los progresos materiales son entre nosotros lentos y tardios por falta de capitales suficientes y por otras causas conocidas, se han introducido mejoras utiles en la agricultura y en la industria. Mas, estas mejoras desaparecerán pero junto con el espíritu de empresa que los ha producido, sino se dictan leyes protectoras, o se quitan los obstaculos que se oponen a su adelantamiento y perfección (...). En nuestras Aduanas maritimas está la solución de este problema, pues son ellas, bajo el punto de vista economico, las barreras que difunden la agricultura y la industria del interior".

Rocafuerte en cambio en mensaje al Congreso en 1839 sostenia: "Lo que hay de más raro entre nosotros es, que hemos adoptado los principios mas que son impracticables en países nuevos... y no queremos imitar aquella parte de legislación comercial que puede reducirse a práctica y fácilmente como son: las sencillas leyes que arreglan a la entrada y salida en sus puertos que rigen sus aduanas, que fomenten el comercio... Nos hemos puesto en contradicción con nosotros mismos, al liberalismo financiero de estancos, derechos recargados para la importación, derechos subidos

sobre la exportación de productos agrícolas e industriales del país, extracción presunta, aduanas internas"....

Respecto a García Moreno. Pedro Saad considera que "es el gran constructor de la nacionalidad ecuatoriana por su sentido heroico para la lucha contra los enemigos del país" y por su "gran criterio para el desarrollo técnico con la Escuela Politécnica, el ferrocarril y los marinos".

Muchos liberales y conservadores se integran por primera vez y sus discrepancias se manifiestan respecto al estilo del gobierno. Los llamados liberales defienden la libertad individual combaten el ejercicio del poder casi absoluto practicado por García Moreno.

García Moreno llega al poder mediante una alianza de los sectores dominantes de las diferentes regiones del país. Alianza que desaparecería debido al personal estilo de gobierno, que armó su brazo ideológico político con ideas retrógradas.

El impulso dado al desarrollo económico favoreció fuertemente a los sectores agroexportadores y financieros; a estos sectores correspondía una ideología liberal. En una singular unidad el poder político era ejercido para el poder económico, pero, estos dos poderes en sí mismo eran irreductibles en las fuerzas sociales que desataban.

No obstante las indefiniciones políticas subsisten y estas



van en un amplio abanico en el lado de los liberales.

No es sino con el advenimiento de la revolucion liberal en 1895 que se perfilan nítidamente las diferencias.

Después del Garcianismo las luchas entre los sectores o fracciones dominantes se expresan indeterminadamente. Las alianzas de clase y los incidentes históricos muestran una variada confluencia de ideas. La formación social del Ecuador estaba dando definidores ajustes. el sector comercial financiero agro-exportador de la Costa mostraba su poder económico dominante. Con la acción ideológica de García Moreno se había catalizado una línea definitiva en el discurso, la union que el presidente había fortalecido entre la iglesia y el poder, logró que alrededor de esa práctica se configure un esbozo de ideario profundamente confesional, que conformaría el ideario del partido conservador y que tendría a su oponente de membrete conocido, el partido liberal, con un amplio abanico de tendencia pero cuya línea será definitivamente la libertad, individual, de creencias, de comerciò, etc. Su radicalización con el advenimiento de Eloy Alfaro inicia otra etapa de nuestra historia.

### 1.3 LAS FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas como parte integrante del Estado, no pueden menos que reflejar el movimiento social real; las

fuerzas militares desde una perspectiva moderna, no se estructuran sino con la consolidación del estado capitalista. El estado ecuatoriano logra su consolidación como Estado Nacional, con la revolución de Alfaro. Durante el período que va desde la independencia hasta ese acontecimiento las Fuerzas Armadas forman parte del funcionamiento político en calidad no sólo de árbitros del poder, sino de actores directos de éste. Las Fuerzas Armadas constituyeron en la vida del Estado ecuatoriano una organización política gravitante. En el enfrentamiento entre intereses del latifundio serrano con los intereses de la naciente burguesía costeña, el ejército con sus representantes no medió como árbitro sino que ejerció el poder político, en calidad de sector orgánico de las fuerzas sociales cuya trama se filtraba en todas las fuerzas sociales, la readecuación en el nuevo Estado no permitió que las instituciones se vayan transformando en las instituciones clásicas, desde la perspectiva de modelos externos; sino que esta realidad hizo que las instituciones jueguen un rol que las constituye en una especificidad en la que juegan varias funciones en una misma institución, funciones que en las sociedades desarrolladas corresponden a varias instituciones. Los portadores de la ideología del proceso independentista, los generales de esa guerra y los que ejercieron el poder político son los mismos.

El fenómeno político que se conoce como caudillismo y con

el que se caracteriza a la acción política del siglo XIX no es sino la presencia del elemento militar en el poder, presencia no siempre abierta y que expresa la imposibilidad del ejercicio del poder por los grupos civiles. "Los ejércitos no se integran con soldados y oficiales regulares y no tienen por tanto un carácter nacional. Las Fuerzas Armadas no existen como institución y tampoco una carrera militar propiamente dicha... el militar de la época se autoeduca en la Ciencia de las Armas, mediante la experiencia práctica adquirida en los campos de batalla durante las campañas de la Independencia, en las guerras civiles y en las montoneras revolucionarias" (7). La estructura del ejército tenía una relación directa con la estructura y funcionamiento social y la carrera militar constituía un elemento muy importante de vida económica y afirmación política.

## LA TRANSFORMACION LIBERAL

### 1.4 LA TRANSFORMACION LIBERAL

Fueron los sectores agroexportadores costeros los que fundamentalmente gestaron la revolución liberal, revolución que quedaría trunca en cuanto proyecto de clase autónoma, la gran influencia y poder de los sectores terratenientes

---

(7) HURTADO, Osvaldo. Ob. Cit. pág. 138

serranos mediatizarían dicho proyecto y obligaron a los nuevos grupos hegemónicos a una alianza clasista que en la práctica apenas si fue capaz de reformar la estructura social económica serrana. La revolución liberal emprendió la separación entre iglesia y estado, rompiendo así viejas "formas de dominio ideológico", lo que permite que surja en la realidad nuevas y distintas formas de expresión. Anteriormente no correspondían a formas orgánicas permanentes ya reflejaban sin embargo las diferencias más generales, no es sino hasta la segunda década del presente siglo que se forjan como partido político propiamente dicho; esto es con una ideología definida, con una organicidad permanente y con un funcionamiento continuado.

El triunfo "radicalismo" que representa el ala izquierda del movimiento liberal, no obstante las posiciones pragmáticas de correspondencia con la revolución democrática, queda reducida a la realización de los intereses reales del sistema. No había una clase que representará nacionalmente los intereses de esa revolución, la fracción comercial agro-exportadora estaba enclavada en la Costa y representaba el desarrollo regional de esta región; su propio desarrollo necesitaba de una ampliación a todo el ámbito de la nación, pero en este proceso los sectores dominantes serranos tenían su propia dinámica, con un sistema tradicional de relaciones precapitalistas. obligando a que el proyecto burgués se alie a sus intereses, derrotando así el radicalismo alfarista que

culminara con la muerte de sus líderes, sin que pueda escapar así a las determinaciones de las clases.

#### 1.5 LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ESTADO LIBERAL

"La profesionalización de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, que se inicia en forma sistemática en 1902, es un efecto del impulso liberal de 1895 y de la necesidad del Estado Nacional en proceso de redefinición" (8).

La llamada modernización del ejército, estaría dada en el nivel técnico militar, primero con la creación de una comisión calificadora de las leyes militares el 7 de mayo de 1896, la organización de las Guardias Nacionales, la organización de Regimientos y Batallones en el mismo año, la creación del Colegio Militar Eloy Alfaro el 11 de diciembre de 1896, la creación de la Academia de Guerra el 30 de enero de 1900 y la creación de la Escuela de Clases. Para la formación académica fue contratada una Misión Chilena en 1902. "Si desde el punto de vista del Ecuador es comprensible el interés en que venga al país una Misión Chilena, están claros también los verdaderos intereses de Chile, sobre todo, teniendo presente, por un lado, su

---

(8) BRANDA, Daniel. El Estado Nacional y las Fuerzas Armadas en el Ecuador (1902-1925). Poligrafiado de la Academia de Guerra del Ejército. Quito, 1982. pag. 5.

enemistad con el Perú, y por otro, su manifiesto interés en esa época por las Galápagos" (9).

Esto no significa la representación de esos sectores en los mecanismos del poder, sino la readecuación de esos estratos medios en el contexto social, dando como resultado el que se formaran cuadros para el ejercicio del gobierno provenientes de segmentos de clase media; cuadros que aliados a los sectores capitalistas "comercial financiera" serían los portavoces de las ideas de la revolución liberal, que luego de la derrota de la fracción "radical", irían a formar parte de los nuevos sectores de dominio, trasladando en las diferentes provincias las funciones políticas a los generales o comandantes liberales o sus aliados y desplazando a los antiguos terratenientes o sus representantes que junto con los eclesiásticos locales constituyeron los portavoces de la contrarrevolución, la que logra una significativa victoria con la muerte de Alfaro y que permitió a nivel nacional la alianza funcional entre fracciones mayoritarias de los agroexportadores costeros y/o sectores de los terratenientes serranos.

La revolución liberal no había logrado cumplir sus fines y la estructura agraria quedó intacta con un nuevo personaje en la estructura de poder local el general o el "héroe" de

---

(9) GRANDA, Daniel, Obra Citada, pa. 11-12.

la revolución que se beneficiaba de las nuevas reformas o alianzas. "Las propiedades confiscadas a la Iglesia que pudieron servir para iniciar formas modernas de Agricultura que habían actuado como factores de transformación de la Economía serrana, se destinaron a que unos cuantos protegidos de los gobiernos se enriquezcan rápidamente con el pago de bajísimos arriendos y usando métodos de explotación a veces más inhumanos que los de los más feroces amos feudales" (10).

Alrededor de esos personajes se mantenía el andamiaje de sustentación del nuevo orden. No habiendo desaparecido en la Sierra, la estructura terrateniente anterior, región que a la sazón conservadora un "predominio demográfico absoluto", el señor latifundista seguía manteniendo su poder y el cura seguía siendo el brazo ideológico fuerte con el que se confirmó el poder del "conservadorismo", por lo tanto el dominio de este sector era evidente y la necesidad del fraude más, "pues no se iba a perder con votos los que se ganó con las armas".

---

(10) VERA, Alfredo, Anhelos y Pasión de la Democracia Ecuatoriana, Guayaquil, Imprenta de la Universidad, 1948, pag. 59.

## CAPITULO II

### 2. LA REVOLUCION JULIANA

#### 2.1 ANTECEDENTES

" 5 de junio de 1895" jalón de una transformación política:  
"El fin del siglo no fue únicamente un término cronológico o una valla temporal que el Ecuador tenía que vencer. El fin del siglo fue, ante todo la muerte de un pasado y el comienzo de formas de Gobierno, de sistemas sociales, de modalidades constitucionales diversas y aun opuestas a lo que decurrió, vivió y se desgastó con desgaste natural en las décadas que van de 1830 a 1900. La revolución que se abrió paso en los motines anticorderistas tuvo este carácter: liquidar el pasado, levantar vallas contra el pasado, cubrir dolorosamente el pasado con un denso manto de muerte. Pues así camina la vida histórica y las ideas políticas" (11).

Realmente, podemos decir que la Revolución Liberal, fue un hito de singular importancia en las transformaciones del Estado ecuatoriano. Ella proponía cambios fundamentales en lo social, administrativo, político y militar, si bien es cierto que no se logró realmente todos los cambios, pero

---

(11) CEVALLOS, Gabril, "Historia del Ecuador", pag. 399.



fue el inicio para dejar atrás viejos moldes sociales, arcaicos procedimientos administrativos; tambaleo la burguesía dominante, heredera de privilegios coloniales.

La revolución liberal como todas las revoluciones no se sustentan únicamente en un líder e ideólogo, sino necesariamente en los cambios fundamentales que requieran la gran masa de un pueblo y casi siempre por necesidades vitales como es la justicia social, que permitan una mejor distribución de la riqueza y lógicamente esto no se logrará sino se hace cambios estructurales en el Estado.

La revolución tuvo su líder Eloy Alfaro: hombre honrado, inteligente, tenaz, persistente, con claros criterios que es lo que necesita el Estado Ecuatoriano. Penosamente a excepción de José Luis Feralta y algún otro, el liberalismo no contaba con ideólogos, sumado a esta debilidad, las ambiciones de casi todos sus íntimos seguidores, y el total desprestigio por parte de ciertos agroexportadores costeños, terratenientes serranos y más aún por un Clero que había sido afectado, todo esto dio al traste con la revolución liberal que fue la esperanza del pueblo ecuatoriano.

Muerto el líder, cayeron en la maraña del odio ciegos de codicia del poder; organizada y maniobrada por los enemigos del ideal liberal.

Asume al poder General Plaza, el deseo de éste fue hacer un gobierno de paz y lógicamente dejando en el olvido las transformaciones de la revolución liberal, luchó contra el levantamiento de Concha en Esmeraldas, la del Coronel Carlos Andrade en el norte, esto significó que el gobierno tuviera que gastar ingente cantidad de dinero, y que de esta situación se aproveche el Banco Comercial Agrícola de Guayaquil, ya que el Gobierno fue su principal deudor. Este banco ejercía una presión moral sobre el Gobierno y, consecuentemente, el poder político del citado banco adquirirá mayores proporciones, especialmente generada por la élite burgués de la Costa. La llamada época PLUTOCRÁTICA ejercida por la burguesía de la costa representada por los Agroexportadores y los propietarios de grandes extensiones de tierras de esta misma región (se los denominaba príncipes del cacao), acomodando a las circunstancias políticas del país. Estas supieron disfrazadamente alinearse a este partido, desfigurándolo, olvidándose de los verdaderos preceptos liberales, paz, libertad y justicia, para sacar el máximo de provecho en beneficio de sus intereses, muchos científicos e historiadores dan en llamar a esta etapa "la consolidación del orden liberal-burgués" (1912-1925) y es que, realizadas las transformaciones político jurídicas que la burguesía agronómica, requería afianzarse como clase dominante, el liberalismo ya no tenía interés en mantener su línea

radical del periodo ascendente que se vislumbraba en algun momento. Al contrario, esa burguesia se instaló comodamente en su situación de agente de calificación de nuestra riqueza agricola para la metrópoli, de suerte que ni la importante acumulacion de capital originada en las exportaciones de cacao (250 millones de dolares entre 1900 y 1920) la impulsó a desarrollarse y a desarrollar el pais.

Más, bien la indujo a adoptar una aberrante conducta económica, pues, aprovechando el poder político, que le conferia el poder del Estado, puso en marcha un omnipotente sistema bancario que, mediante procedimientos usureros, convirtió al Fisco en fuente de enriquecimiento de la clase.

Los últimos años hasta 1924 la deuda interna del Ecuador era de \$ 39'834. de esta 37'000.000 correspondian a los Bancos, particularmente al Banco Comercial Agrícola, que a la vez este era el mejor y más poderoso emisor de billetes y el más poderoso acreedor del Gobierno, no era que todo este dinero habia recibido el Gobierno en beneficio de la administración, eran intereses compuestos ya que los préstamos realmente recibidos apenas ascendian a 10'000.000 de sucres..

¿Cómo es que el Banco Comercial Agrícola tenia abiertas las puertas de crédito al Gobierno, a agricultores, comerciantes, pequeños industriales y ganaderos?

sencillamente utilizaban los billetes que tenían abarrotados en sus bodegas, lo grave es que el banco no tenía el respaldo en oro y plata que exigía la ley en un 50%, como respaldo de la emisión.

El Banco Comercial Agrícola de Guayaquil, impuso las reglas de juego políticas en el país, mentalizadas por la soberbia personalidad de Urbina Jado, coadyuva por la plutocracia de la Costa; colocaba y sacaba ministros de Estado, imponía candidatos para la Presidencia de la República y, así, luego de Plaza Gutiérrez, le sucedieron Baquerizo Moreno, José Luis Tamayo y Gonzalo Cordova.

Se dieron también causas exógenas que incidieron en la vida política y económica del Estado Ecuatoriano, como la Primera Guerra Mundial, y la Revolución Rusa, que a la postre transformó el Hemisferio Oriental, su influencia llegaba al Ecuador a través de jóvenes intelectuales, los mismo que no estaban conformes con la situación económica que vivía la mayoría del pueblo ecuatoriano. Es así como el pueblo se hizo presente en las calles de Guayaquil a reclamar atención a sus necesidades. El 15 de noviembre de 1922 sobrevinieron las manifestaciones callejeras. Asumió la dirección del Movimiento Popular, la Confederación Obrera del Guayas, que amenazó con una huelga total que significaría la paralización completa de la vida comercial, industrial, social y económica de Guayaquil. Parecía que todo Guayaquil se compusiera de masa proletaria de repente

y desarmarán a las fuerzas policiales, afectadas por obvia precaución en diversos lugares de la ciudad... " (12)

Sobre este acontecimiento negativo se tiene varias versiones de diferentes escritores, entre otras el diario El Comercio del jueves 16 de noviembre de 1922 dice:

"... La resolución de la Confederación Obrera del Guayas, ordenando el Paro General; que llego hasta el extremo de impedir la venta hasta el día de ayer de toda clase de viveres.... Organizandó el desfile obrero por la tarde luego de recorrer varias calles se detuvo frente a la Gobernación, produciéndose en este lugar un pequeño disturbio... Posteriormente se realizó un ataque inmediato a la policía... Ante la acometida de los obreros la policía veíase obligada a repeler la agresión con las armas siendo secundado por el ejército, que entonces se distribuyó en la ciudad, en Guerrillas, en los momentos precisos que los huelguistas, saqueaban las casas de comercio. Es necesario advertir que casi todos estos almacenes venden armas, por lo cual los asaltantes, consumiendo el saqueo, se presume pudieron hacer frente a la policía y al ejército con las armas que tomarán en las casas saqueada".

En 1922 viene al Ecuador la Misión Militar Italiana que

---

(12) CUEVA, Agustín, Ob. cit. pag. 8.

habría de continuar el proceso de enseñanza y formación profesional de las Fuerzas Armadas. Bajo la dirección Italiana se moderniza la caballería, la ingeniería militar, la infantería, la Artillería, la Aeronáutica. Se fundan la Escuela de Ingenieros, de Educación Física, de Aviación. Se reorganiza la Escuela Militar.

En 1920 se crea la FAE bajo la dirección de un italiano ELIAT-LIUT piloto que trajo el primer avión al Ecuador (192). "Apoyado por el poder ideológico fundamental de la iglesia a través del recién elegido al Papa Pio XII 1922", con la presencia en la formación profesional del ejército ecuatoriano de la misión militar italiana, es posible que hayan incidido en las ideas y discusiones dentro de las unidades militares, cuando en 1925 se dio la llamada Revolución Juliana junto con otras ideas, en todo caso la posición de las Fuerzas Armadas estaba determinada por las condiciones económicas sociales que en dicho período los colocaba en la mira del poder; lo fundamental constituye el hecho de que, con la participación de la Misión Militar extranjera, se pone en vigencia en 1926 la Ley Orgánica Militar, que será sustituida en 1927 por otra "Con esta Segunda Misión Militar extranjera, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, han sentado las bases fundamentales para la consolidación de unas Fuerzas Armadas modernizadas en un

largo relativamente corto" (13).

## 2.2 PRIMERA INTERVENCION INSTITUCIONAL DE LOS MILITARES 1925

En 1924 es elegido Gonzalo Cordova mediante un escandaloso fraude electoral: Las clases terratenientes del altiplano se habian recuperado, abriendo camino hacia el dominio politico. La derrota del Alfarismo hizo permanecer intacto el estatus que apenas fue tocado con la abolición del concertaje, el tributo de indios y el traspaso de las propiedades del clero al Estado. La crisis economica era insuperable. Estaba presente ante un conflicto y evidente empate de fuerzas sociales, que posibilitó el golpe de Estado de la oficialidad joven el 9 de julio de 1925, que ponía fin al dominio de la plutocracia liberal.

Este golpe de estado que evidentemente fue un movimiento politico arbitral, tenía realmente de innovador, que no se trataba de un caudillo, sino en una coalición de la oficialidad joven, de otro lado, elemento joven civil veía con esperanzas un futuro promisorio entre otros, Luis Napoleón Dillon y José Rafael Bustamante. El nuevo régimen contaba con un pronunciamiento básico en el que iba a

---

(13) GRANDA, Daniel. Ob. Cit. pag. 37

afianzar su programa de gobierno, contenido en doce puntos que fueran discutidos y aprobados el 20 de mayo de 1925 por la Liga Militar.

#### PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Centralización de rentas y servicios administrativos.
2. Establecimiento de una absoluta economía, suprimiendo todo egreso innecesario que lleve a la nivelación del presupuesto.
3. Supresión de la ley de inconvertibilidad de billetes; establecimiento del Banco Nacional que de valor a la moneda.
4. Formación de un nuevo plan al que se sujetará la construcción de obras públicas para darle mayor impulso.
5. El gobierno se encargará de fomentar la instrucción primaria de acuerdo con los dictados modernos, limitando al mismo tiempo la superior;
6. Implantación de leyes eficientes para el mejoramiento del obrero, fuerza viva del Estado.
7. Organización del ejército, de modo que responsabiliza las aspiraciones y necesidades del país;
8. Revisión completa de leyes militares y creación de las que fueren necesarias, reformas al servicio militar obligatorio.
9. Implementar leyes que tiendan a dignificar la raza



indígena.

10. Modificar la Constitución
11. Grabar con el 25% a los capitales que emigran motivados por el creciente ausentismo
12. Creación del Impuesto Progresivo, fijándose un capital mínimo que favorezca al proletario.

Los jóvenes militares tenían hasta cierto punto una conciencia civilista, siendo militares no perdieron la cabeza. Tenían todo el respaldo de los sectores populares, tomaron la decisión de compartir el poder con una "Junta de Gobierno Provisional" conformada por: General Francisco Gómez de la Torre, General Moisés Oliva, Luis Napoleón Dillon y José Rafael Bustamante.

(14) "La Junta de Gobierno Provisional, considerando: que con motivo del último movimiento político militar uno de cuyos ideales es la más pronta restauración económica y monetaria del país, se ha producido una súbita desconfianza en el público relativamente a los billetes de determinada Institución Bancaria...

Decreta"

"Art. 1o. Mientras dure la suspensión de la convertibilidad

---

(14) CARRASCO, René. Notas de la Revolucu

de los billetes en oro, estos serán recibidos en el mercado sin excepción ni distinciones.

Art. 2o. Las autoridades de policía vigilarán y castigarán los casos de tentativa de no aceptar determinados billetes sino con descuento respecto a los otros (julio 11, 1925)". Igualmente para dar eficiencia a la labor ejecutiva del Gobierno se determinó el Número de Carteras de Estado.

"había los siguientes Ministros de Estado: Interior, Relaciones Exteriores, Obras Públicas, Hacienda, de Defensa.

En este decreto se crearon dos ministerios de Previsión Social y Trabajo al que corresponden a las ramas de Beneficiencia, Sanidad e Higiene, Agricultura, Colonización y Estadística General.

Al de Obras Públicas corresponde Ferrocarriles, Correos, Cable, Telégrafos.

La Junta de Gobierno dispuso mediante decreto dictado el 17 de julio que los Ministerios de Estado procedan a la revisión de todos los contratos realizados con el Fisco, Municipalidades y las Juntas especiales.

También se ordenó proceder a fiscalizar la contabilidad de los Bancos, revisar toda su documentación y cartera, también se intervino en las tesorerías, colecturías y demás oficinas fiscales y municipales que hubieren manejado

fondos públicos.

Cada vez, se tomaba medidas de una auténtica revolución. Por lo tanto era necesario poner a descubierto la reición de la Plutocracia-Banqueros, agroexportadores y terratenientes serranos.

Se dictó la Ley del Impuesto Interno, el cual disponía revisar el sistema tributario en terminos que eliminen las injusticias y que se realice la verificación del contribuyente por su capacidad económica. Esto se llegó a establecer y puso fin a una forma injusta y anticuada que beneficiaba a unos y perjudicaba a las masas populares.

"La Revolución de Julio, pudo también concluir con otra iniquidad: la explotación del monopolio de los aguardientes y tabaco, concedida a dos compañías particulares: una para la sierra y otra para la costa, que se repartían grandes utilidades. Desde entonces ese ramo, que produce parte de las rentas nacionales del presupuesto, es monopolio del Estado" (15).

Pensión anual que pagaban al Gobierno 2'738.000 utilidad líquida obtenida por las compañías particulares 6'212.000.  
Luis Napoleón Dillon, refiriéndose al decreto anterior y a

---

(15) ROJAS, Angel F. en su obra "La Novela Ecuatoriana" pag. 148.

otras medidas económicas, expresa lo siguiente. "Podemos decir sin que nos ciegue la pasión, que la reforma, por parte del Ejecutivo de los estancos de aguardiencos y tabacos quedó coniurada la crisis fiscal de modo permanente y efectivo".

Se dictó la Ley de Timbres, Centralización de Rentas, Visión de Aranceles de Aduana, Alza de Derechos Consulares, Revolución Técnica de los Fondos rústicos, pago puntual del servicio de la deuda externa, elevación y reglamentación del impuesto sobre la herencia, legados y donaciones, formación del presupuesto de rentas y gastos nacionales, protección de las industrias nacionales.

Siendo el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil el eje de la economía del país entero, era de suponerse, que con las medidas económicas se vaya a la quiebra.

Las medidas económicas y jurídicas que se tomaron como: la creación de la Comisión Fiscalizadora de los Bancos, la ley sobre negociación de giros internacionales, Reforma a la Ley de Bancos, la prohibición de la exportación del Oro, sustitución del circulante anterior con billetes nuevos: determinaron una reacción no prevista por parte del público, pues los billetes de los bancos emisores, particularmente del Banco Comercial, fueron rechazados en la Circulación, con una tendencia desesperada de deshacerse de ellos; tanto que, cuando se los aceptaba, los hacían con

un descuento. Ante semejante estado de cosas del Gobierno hubo de tomar las medidas más adecuadas a fin de que dichos billetes sean aceptados en la circulación mientras dure el proceso de convertibilidad en oro.

Sin embargo de la última medida tomada, un tanto conciliatoria, otros factores difíciles de preveer precipitarán los acontecimientos de la crisis económica, específicamente la falta de circulante. La creación de los tribunales de justicia popular, la revisión de juicios dispuestos por el Gobierno, la fiscalización y arqueo de las cajas fiscales y municipales, hizo que el dinero fuera escondido, por lo que el país sufrió una grave contracción del circulante.

De esta caótica situación sacaron provecho quienes pusieron a buen recaudo su dinero. Pues, otorgaban préstamos en dinero nacional. Con la obligación del deudor, de devolver en moneda extranjera-dólares. De otro lado, gente angustiada por la necesidad de dinero, vendía sus bienes raíces a precios ínfimos. Época ésta brillante para los "financistas" quienes a la postre se convirtieron en los nuevos ricos.

Hay que aceptarlo, la revolución iba perdiendo su esencia patriótica por el empeño de algunos militares de llegar a los cargos públicos. Esta situación determinaría una descoyuntura entre los que propugnaba la transformación y

lo que en verdad sucedía.

A lo anterior se suma la falta de entendimiento entre lo que había o disponía el Gobierno. La coordinación que a un principio parecía una cadena sólida eslabonada, se iba aflojando y cediendo a las presiones de los intereses personalistas. Miedo de tomar ciertas medidas para así evitar errores y desaciertos en el futuro preferentemente de orden económico.

Esto fue aprovechado por la burguesía costeña y terratenientes serranos para desprestigiar a la junta se presentaba el final de algo que parecía sólido, esto incidió en que se forme una segunda junta y finalmente dejar en manos de Isidro Ayora, quien concluyó en su mayor parte los objetivos planteados por la Revolución Juliana como:

- La clausura de los Bancos porteños, entre ellos el Comercial Agrícola y prisión de sus directivos.
- La venida de la Misión Kemmeriana, la misma que dio cumplimiento al obtener un diagnóstico sobre la producción, y conjuntamente una historia de la vida financiera y fiscal del país, y este sirvió como base para las políticas de desarrollo del país.

En 1926, en el mes de mayo, se creaba la "Caja Central de Emisión y Amortización" (Predecesor del Banco Central), La

Ley Orgánica del Banco Central que significaba el establecimiento y regulación de funciones.

Ley General de Bancos, Ley de Monedas, Ley Orgánica de Aduanas, Ley Arancelaria de Aduanas, Ley Orgánica de Hacienda. Estas leyes vinieron a llenar un grave vacío, pues su existencia era imperiosa para regular el desarrollo administrativo. También se estableció la Contraloría General del Estado, la Dirección General de Aduanas y la Superintendencia de Bancos. Todas estas medidas permitían que el país logre entrar a la administración moderna, la misma que ya la tenían algunos países latinoamericanos y por supuesto los países europeos y evitó quedarnos a la zaga.

La Revolución Juliana a más de señalar la decadencia del poder de una fracción de la Burguesía Costeña, la burguesía plutocrática permitió la invitación a una nueva fracción al sistema capitalista que fue la banca quiteña unida a la incipiente industria textil serrana.

Como consecuencia de la revolución juliana los grupos de poder económico, posteriormente vieron a la institución, "como competidora política con orientación de izquierda conforme a la posición general de la clase media de esos años. Los Gobiernos Oligárquicos debilitaron al poder militar sin importarles los gravísimos daños que le ocasionarían al país, a su integridad territorial y a la

proyección histórica de la nación" (16).

Se entregó el poder a Isidro Ayora y este continuó con los objetivos del Gobierno Juliano. Suprimió los estancos particulares, se centró las rentas públicas, se instituyó la Caja de Pensiones, se reconoció leyes liberales sobre contrato-divorcio, se crearon las Inspectorías de Trabajo. Podemos decir en definitiva que con la Revolución Juliana dio comienzo a una etapa de transformaciones. De ella arrancaron muchos cambios tanto en lo económico, tributario y administrativo que se mantienen hasta nuestros días.

### 2.3 CONCLUSIONES

La derrota del Alfarismo hizo permanecer intacto al status, que apenas fue tocado con la abolición del concertaje, el tributo de indios y el traspaso de las propiedades del Clero al Estado y con el asesinato de Alfaro se dio paso al "Gamonalismo" Placista y alcanzó con esto su Proyecto Plutocrático Liberal.

Durante el periodo analizado se puede determinar que se dio la institucionalización del Ejército, gracias a la creación de varios Institutos Militares, con enseñanza laica, ingreso de la clase media y sobre este, giro la Revolución

---

(16) MONCAYO, Paco. Boletín Histórico. Pág. 47. literal C.



Juliana.

La Revolución Juliana se da como justa respuesta a la Plutocracia Liberal. Fue una intervención institucional liderada por jóvenes oficiales y civiles con tendencia de izquierda, que permitió insertar a parte de la clase media en el aparato estatal.

Si bien la declaración de los militares tenía un corte socialista, en la práctica se limitó a crear mecanismos de Control de la Banca limitadores de su poder, mecanismos que luego daría lugar a la creación del Banco Central, la Superintendencia de Bancos. Ante el boicot de los Banqueros impusieron una política de transacción, derrotando así las intenciones motivadoras en los inicios del cambio.

## CAPITULO 3

### 3. GOBIERNO DEL GENERAL ENRIQUEZ GALLO

#### 3.1 ANTECEDENTES

La crisis económica del mundo capitalista, afectaba al desarrollo socioeconómico del país, para 1929 estas eran algunas referencias económicas y sociales. El mas importante Ingenio Azucarero tenia una producción de 194.708 quintales de azúcar. La producción petrolera en Ancón, tenia 200 técnicos extranjeros y nacionales, 1.500 peones, había 16 fábricas textiles pequeñas.

Los Terratenientes "reanudan" el desalojo de los campesinos, las condiciones de vida de los obreros siguen siendo miserables. Los ingresos anuales de los obreros industrializados tenían un promedio de \$ 717,00 anuales en Guayaquil y 568,00 en Quito; los empleados comerciales tenían un ingreso promedio anual de \$ 2.232,00 en referencia al dólar equivalía el salario promedio diario para los obreros de 0.15 centavos. Durante esa temporada la United Fruit se apoderó de 200.000 hectáreas de las mejores tierras abandonadas, vendidas y depreciadas a causa de los efectos de la crisis mundial del sistema capitalista, que hizo que los precios de los productos agropecuarios se exprimieran hasta cantidades ínfimas.

En el periodo que va de 1925-1931, recaudó los aparatos estatales, permitiendo la presencia en el poder de la clase terrateniente, este periodo que terminó con la hegemonía política del partido liberal, abrió paso a la readecuación de las fuerzas sociales, a través de la lucha de estas por el control del Estado que dio lugar a una inestabilidad política permanente.

El derrocamiento de Isidro Ayora en 1931, permitió, en un primer momento, el avance de la clase terrateniente serrana que se favorecía del desprestigio del liberalismo, de la no continuidad de las reformas de la revolución juliana ante el auge de las ideas socialistas y su influencia en los sectores populares que expresaban su descontento. El conservadorismo reorientó y concentró sus fuerzas con la ayuda de la iglesia católica y la influencia del fascismo italiano; organizando el movimiento denominado Compactación Obrera Nacional, que tuvo como base inicial a artesanos y campesinos provenientes de las haciendas serranas.

Este movimiento de masa sirvió de estandarte para el Partido Conservador postuló a la Presidencia a Neptalí Bonifaz. Neptalí Bonifaz fue Gerente del Banco Central, realizadas las elecciones Neptalí Bonifaz triunfó con ello las fuerzas de derecha se encontraban a las puertas del Palacio Presidencial, 36 años después de haber sido arrojados del mismo por Guerrilleros Alfaristas.

El triunfo de Bonifaz se explica claramente puesto que los mecanismos de control ideológico y por lo tanto político no habían perdido la clase terrateniente y fue imposible para los liberales emplear el mecanismo de fraude electoral.

El evidente triunfo electoral de la derecha, produce reacción en los sectores de la burguesía, los mismo que estarían desplazados del poder, dan una inmediata respuesta y desde el Congreso lanzan una ofensiva mediante una argucia "patriótica" contra el triunfalismo de la derecha. Argumentando que Bonifaz es peruano y es descalificado, esto generó que las fuerzas Bonifacistas con ciertos militares y simpatizantes de este movimiento, desencadenen la Guerra Civil de los "Cuatro Días". En 1931 la burguesía comercial bancaria había derrotado con las armas a un candidato conservador triunfante en las elecciones.

El Callejón sin salida al que estaba abocado el país, resultó un nuevo pacto que permitió la llegada al solio presidencial, de un representante del Capitalismo Guayaquileño ALBERTO GUERRERO MARTINEZ, el mismo que convocó a elecciones en Octubre de 1932, en las que, a través de un escandaloso fraude electoral triunfó el candidato procedente del liberalismo, Juan de Dios Martínez Mera. En su presidencia debió afrontar un problema de litigio fronterizo entre Perú y Colombia, la declaratoria de neutralidad de Gobierno, sirvió de palanca para que

desde el Congreso, cuyo presidente era José María Velasco Ibarra, dirigiera la lucha que logró la salida del presidente, dando lugar al interinato de Alberto Montalvo, que organizó las elecciones que permitieron el triunfo del personaje que había de dominar la escena política durante 40 años. Este es nada más y nada menos que el Dr. José María Velasco Ibarra y que se iría a desenvolver en la misma escena.

La llegada de Velasco Ibarra al ejecutivo está inmersa en una sociedad que vive los resultados del enfrentamiento de la clase obrera cambió los grupos de poder a través del partido comunista que había surgido formalmente como tal en 1931.

Los obreros de la Internacional, la mayor fábrica textil del país, declararon una huelga que reivindicaba el aumento de salarios, la reducción de la jornada laboral, el derecho a la sindicalización, el cese de vejámenes morales y materiales. El 14 de marzo de 1934, fueron desalojados los obreros violentamente por fuerzas del Ejército y la Policía. En respuesta los obreros hicieron la huelga frente a la fábrica, huelga que duró 18 días y que recibió el respaldo de los trabajadores, especialmente de los de la rama textil.

Velasco Ibarra en el poder después de una abrumadora victoria electoral, no pudo mantenerse en el periodo para

el que fue electo. Las contradicciones de las fracciones y clases en el poder, el temperamento personal del personaje, que se portó intolerante con la oposición, clausuró periódicos ordenó prisiones mediante procedimientos ilegales, desafió al Congreso, dieron pretexto a los liberales de oposición para que declaren la guerra.

Intentó disolver el Congreso y proclamase dictador, sin obtener el apoyo del Ejército. Fue destituido del cargo "sin que sus partidarios hicieran nada por defenderlo", la imposibilidad de un proyecto político coherente como resultado de la alianza que lo llevó al triunfo, el clima social imperante en el que se expresaba el descontento del pueblo dirigido por las organizaciones de izquierda; dieron al traste con el Gobierno de Velasco Ibarra. El mismo ejército dio la salida, ante la imposibilidad de los grupos políticos, que no habían solucionado su crisis de hegemonía.

El 26 de septiembre de 1935 el Ejército Nacional entregó el poder al Ingeniero Federico Páez; Velasco Ibarra dice: "como ninguno de los coroneles es de carácter ni de relieve, ninguno puede ser dictador, porque los demás conspirarán inmediatamente, tenían que poner un testafierro en la dictadura y este fue el señor Don Federico Páez. Este inicialmente fue bonifascista para luego hacerse socialista. "cuando creyó que el viento soplaba en esa

dirección", luego se declaró apolítico. Durante su Gobierno se aumentaron los sueldos a los oficiales y decreto el ascenso de algunos de ellos. se aumento la burocracia en todas las dependencias, dicto medidas economicas que beneficiaban a las clases dominantes; la situación popular no encontro respuesta en las acciones gubernamentales y por lo tanto se produjeron expresiones de descontento a traves de movilizaciones callejeras. El 9 de noviembre de 1935 se produjo la huelga de minas de Portovelo, la misma que terminó el 18 de enero de 1936 con una masacre de la población. El movimiento universitario igualmente fue reprimido. El 28 de noviembre de 1936 tomando como pretexto un levantamiento de soldados, decreta la Ley de Seguridad Nacional que le permite apresar a comunistas, socialistas, dirigentes sindicales y otros dirigentes democraticos; confinándolos en Galápagos y en el Oriente.

### 3.2 SEGUNDA INTERVENCION INSTITUCIONAL DE FF.AA.

En estas circunstancias el Ejército, haciéndose eco del generalizado sentir ciudadano, resolvió deponer a Páez e incitar una etapa de restauración del régimen constitucional. No instauró una nueva dictadura a plazo indefinido. Inició un proceso de vuelta a la normalidad y nombró Jefe Supremo al Sr. General Alberto Enriquez Gallo, el oficial más antiguo del escalafón: he aquí la plena justificación de esa dictadura.

El diario "El Comercio" hizo el 28 de diciembre de 1937 el análisis que se reproduce a continuación y que resume la situación política que vive el país en esa fecha: "Dos meses han transcurrido desde que subiera al poder, por obra de la transformación incruenta del 23 de octubre pasado el Señor General Enriquez Gallo. Adivinó su régimen en circunstancias en las cuales el país estaba para despenarse por cualquier quebradero; tal era la presión de angustia y desesperación que había en la nación entera.

Dos resultantes trascendentales pueden apreciarse como relievantes en este corto lapso: libertad de pensamiento y acción, que han servido para resucitar de su marasmo a los partidos políticos y dar confianza en que las promesas del Jefe Supremo y sus Ministros se cumplan. Confianza en que exista sinceridad y exista patriotismo, en que exista espíritu de sacrificio y afán de servicio. Esperanzas de que las alturas no hagan perder a los mandatarios la visión exacta de la realidad y de las aspiraciones de los ciudadanos. Por ello se dice que la constituyente se convocará tan pronto los partidos políticos se hayan organizado.

El Jefe Supremo expresa que desea volver al país al orden legal, guiado por sus principios democráticos, el General Enriquez anhela que la nación sea conducida por un ciudadano de libre elección.



Al inicio del Gobierno deroga la ley de seguridad llamada Ley de Defensa Social, que fuera expedida por Decreto Supremo de lo. de diciembre de 1936, abriéndose así a la opinión pública, el camino de la libertad en todas sus manifestaciones.

En lo que a justicia se refiere nombro una comisión que revise la legislación en material judicial. Las mismas que estaban acorde e influidas por los modernos principios de derechos y de acuerdo con esa realidad social entre otras leyes dictadas, tenemos las siguientes:

Código de Enjuiciamiento Civil

Código de Procedimiento Penal

Código Penal

Ley Orgánica del Poder Judicial

Ley de Extranjería, Extradicción y Naturalización

Ley de Arancel de Derechos Judiciales

Este Gobierno creó definitivamente la Policía Nacional y la convirtió en una verdadera garantía ciudadana y como misión fundamental el salvaguardar la vida y la propiedad de los ecuatorianos y extranjeros. Por decreto No. 6 del 17 de febrero de 1937, se declararon zona de reserva nacional, los yacimientos minerales metálicos y no metálicos, para propender a la nacionalización de los trabajos mineros y procurar el desarrollo y progreso de la industria extractiva del oro. Se revisó los contratos con las

compañías mineras y esto significó recaudar 7'722.198,70 de lo que se recaudaba en los años anteriores.

Se dictó la ley de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Superior.

"Convencido de que la alimentación escolar es de esencial importancia, sobre todo como una contribución al porvenir biológico de la raza y a su mayor capacitación humana para la intervención social, he dedicado un alto porcentaje del presupuesto de Educación Pública a este importante servicio, con lo que se ha podido reformar toda la alimentación escolar, estableciendo almacenes de viveras y realizándose un control estricto de la defensa biológica. He aumentado el número de comedores escolares y el número de alumnos con iguales asignaciones mensuales" (17).

Se crearon: la Facultad de Pedagogía de la Universidad Central, el Instituto de Investigaciones Científicas, la Sociedad de Estudios Geográficos, la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil.

Fortaleció el Ministerio de Previsión Social y Trabajo "En consecuencia con el amplio rol que le compete jugar en el plano de las actividades reguladoras de la producción y aprovechamiento de la riqueza, procurando armonizar los

---

(17) ENRIQUEZ, Gallo, Memoria Inf. Pág. 43

intereses privados con los colectivos. he emprendido en la creación de servicios publicos con el fin de combatir la indigencia, levantar el nivel biologico de los mal dotados; liquidar los factores negativos en la evolucion social e implantar el trabajo como Escuela de Capacitacion y Reeducación y como medio de restablecer el equilibrio fisico y economico en proceso de descomposicion" (18).

#### PREVISION SOCIAL

La liquidacion de latifundios se han emprendido en proceso progresivo, para la creación de la pequeña propiedad, habiendo llegado a expropiar y parcelar 8.115 hectáreas de tierras cultivables. En lo que respecta a colonizacion se han adjudicado 12.630 hectáreas.

#### ORGANIZACION DE COMUNAS

Para la reglamentacion de la vida colectiva. Se organizó más de 1000 comunas en el pequeño lapso de seis meses y con la constitución de los respectivos cabildos, con la finalidad de dar la fuerza positiva jurídica para reclamar sus derechos.

Se dictaron medidas de seguridad y cooparticipacion para

---

(18) ENRIQUEZ, Gallo. Memoria Inf. Pág. 46.

precautelar la economía nacional a las empresas extranjeras: Petrolera de Ancon, Minera de Fortoveio, Bananera United Fruit. Ya que la política proteccionista de la riqueza ecuatoriana constituye la línea rectora y medular de los procedimientos gubernamentales a lo largo de la vida republicana.

"Los problemas del trabajo fueron los que adquirieron mas relieve; agrícola e industrial. En unos y otros con justa ubicación en la realidad se ha buscado la conciliación de los intereses contrapuestos, sin desconocer la necesidad de amparar al trabajador, de protegerle para que su salario esté acorde con las leyes y que la organización de la industria y el comercio se haga dentro de normas de justicia, valorando debidamente al elemento trabajador ... en fin, se han dictado las providencias legales consiguientes para facilitar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de trabajo que siempre se tratan de eludir" (17).

Lo más importante fue la organización del Congreso obrero; esto permitió al Ministerio conocer cuáles son las aspiraciones y necesidades de la clase, lo que facilitó arbitrar en mejor forma las relaciones entre el trabajo y capital. Luego de un análisis por parte de abogados y

---

(17) ENRIQUEZ, Alberto. Memorias Inf. Pág. 48

ciudadanos conocedores de la problemática se elaboró el Código de Trabajo.

Se establecieron boticas populares con precios al alcance del pueblo de menores recursos económicos.

#### HOGARES DE PROTECCION SOCIAL

Se dictó la Ley Orgánica de Hogares de Protección Social, centralizando bajo la dependencia del Ministerio respectivo, varias instituciones de esta clase, dispersos en diversos departamentos, sentando normas para la educación y asistencia de los niños y para la regeneración de los menores delincuentes. Por primera vez el Estado Ecuatoriano abordaba estos difíciles problemas sociales.

#### HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ante todo, se vio indispensable la centralización de todas las rentas nacionales, para lo cual se expidió el decreto supremo No. 105 del 23 de diciembre de 1937; así mismo se prohíbe conceder toda clase de liberaciones consulares, aduaneras, etc. Se logró incrementar las recaudaciones fiscales, lo que permitió subir las rentas del Estado, particularmente los impuestos a las compañías extranjeras.

### 3.3 CONCLUSIONES

El Gobierno del General Alberto Enriquez Gallo, es de clara influencia socialista, los grupos medios se fortalecen, se dictaron medidas tendientes a favorecer a la clase media, a los trabajadores a través de la emisión de leyes de educación y la apertura a la formación de sindicatos de trabajadores y de educadores.

Uno de los aspectos más importantes del Estado, fue la organización del Primer Congreso Obrero, el mismo que permitió al Gobierno conocer cuales son las aspiraciones y necesidades de la clase obrera, cabe anotar que en este congreso no existieron politiqueros infiltrados, lo que facilitó arbitrar en mejor forma las relaciones entre el trabajador y el capital, se buscó la conciliación de los intereses contrapuestos, sin desconocer la necesidad de amparar al trabajador, de protegerle para que su salario esté acorde con su esfuerzo y necesidades, y que la organización de la industria se haga dentro de normas de justicia, valorando debidamente al trabajador y toda esta filosofía fue plasmada en el Código de Trabajo el mismo que le tenemos en la actualidad con ciertas reformas.

Otro de los aspectos trascendentales, es la preocupación por los campesinos e indígenas, y en apenas 6 meses organizó 1.000 comunas, con la constitución de los

respectivos cabildos, esto se realiza con la finalidad de darles una fuerza jurídica que les permita reclamar sus derechos negados a lo largo de la vida republicana.

## CAPITULO 4

### TERCERA PRESENCIA INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PODER POLITICO

#### 4. LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

##### 4.1 ANTECEDENTES

Existe un periodo de estabilidad politica que coloca al frente del Gobierno a Galo Plaza, Velasco Ibarra y Camilo Ponce (1948-1952) (1952-1956) (1956-1960) respectivamente. Esta estabilidad politica institucional se da gracias a la bonanza bananera, permitiendo que los aparatos estatales se modernicen. En este periodo no se cambia nada estructural, sino que se cambia el cacao por el banano.

La producción y exportación de la fruta permitió la dinamización del comercio internacional y el crecimiento industrial. Los sectores dominantes exportadores de la costa se aliaron al latifundismo serrano, los mismos que cedieron una pequeña cuota de poder a la pequeña burguesía urbana que se constituyó en el sector técnico del aparato estatal. El Partido Conservador perdió el control del poder político por vía natural al crecer la población en la costa y en las ciudades de la Sierra.

Durante el primer periodo (1948-1952) los partidos políticos liberal, conservador y socialista, se fusionaron



de acuerdo a las reglas del sistema democrático. En este periodo aparecen otros partidos políticos como el CFP (1949) su doctrina es de corte populista y su base social corresponde al subproletariado especialmente en Guayaquil, subproletariado que se habia conformado de los migrantes expulsados del campo por los reajustes que sufría la estructura agraria, ARNE partido que nace de la matriz conservadora, profundamente anticomunista, procedían sus miembros de grupos medios urbanos.

El Partido Social Cristiano en 1951 se fundo con sectores de la aristocracia terrateniente, igualmente procedente de la matriz conservadora.

El Gobierno de Galo Plaza (1948-1952) tecnificó la administración pública promulgándose la Ley de Carrera Administrativa, destinada a garantizar la estabilidad de los empleados públicos, asumió políticas económicas que elevaron la producción.

Los sectores medios lograron durante la administración de Plaza fortalecerse, desplazando el papel de la izquierda a una posición centrista y fue Concentración de Fuerzas Populares el partido que liberó las protestas de los sectores suburbanos, sector social que en la administración de Camilo Ponce Enriquez (1956-1960) fue objeto de una sangrienta represión.

Durante el periodo del tercer velasquismo, el movimiento estudiantil y los sectores obreros dirigidos por partidos de izquierda enfrentaron la represión del régimen por protagonizar protestas y huelgas (1952-1956).

La crisis que se inició con la caída de los precios del cacao a finales de la década del 50 y comienzos de la década del 60 tuvo efectos más graves, los niveles de los salarios disminuyeron los precios de los productos de exportación, sufrieron un constante deterioro "se estima que en 1961, el efecto de los términos de intercambio con respecto a 1955 representó una disminución de 636 millones de sucres en el poder de compra de los exportadores" (20).

Sustentada la estabilidad en una caja de caudales tan frágil (El Precio de las agroexportaciones). Sucedió un acontecimiento que nutría el fervor de las masas, la Revolución Cubana; un hecho que al margen de las posiciones ideológicas, dio un nuevo curso a la historia en América Latina. Este acontecimiento sirvió de fermento para el descontento popular, cuya verdadera sustentación eran las condiciones de miseria del pueblo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la constitución y leyes pertinentes, en 1960 se desarrolló la campaña

---

(20) CUEVA, Agustín. Ob. Cit. pág. 73.

política electoral que debía elegir a Senadores, Diputados y Presidente de la República, los siguientes fueron los candidatos: Sr. Gato Plaza Lasso, Liberal; Dr. Gonzalo Córdova Crespo, Conservador; Dr. José H. Velasco Ibarra, Populista; y el Dr. Antonio Parra Velasco, de Izquierda; hasta antes de las elecciones se creía que los tres primeros tenían iguales posibilidades, pero el día de las elecciones, Velasco obtuvo más de 400.000 votos, que sumando los votos de todos los candidatos no le igualaban, se puede decir que las masas populares en cierta proporción se encontraban en desacuerdo con los partidos tradicionales y que buscaban un nuevo camino.

Una vez que el Dr. Velasco Ibarra se posesionó de la Presidencia, resolvió poner en disponibilidad a 49 oficiales del ejército, prácticamente dejó sin mando a la institución.

Por otra parte se produjo un descontrol administrativo, ya que ciertos grupos lo tomaron como "botín de guerra", lógicamente que era tópico hablar de estabilidad de la carrera administrativa, dirigida y practicada con las nuevas técnicas que requería la época. Se corrían rumores de posibles negociados y abusos por parte de quienes prestaran dinero para la campaña y que querían recuperar con creces lo gastado, por ello el Vicepresidente Dr. Carlos Julio Arosemena "llegó a pensar y decir que el

Velasquismo que amenazaba con vivir 40 años, no duraría cuarenta días más, si el régimen se dejaba dominar y explotar por "gentes enloquecidas por el dinero" (21).

En 1961 Velasco se precipita y ordena la prisión de Carlos Julio Arosemena y de unos cuantos legisladores. Los oficiales de la Academia de Guerra del Ejército no estuvieron de acuerdo y pidieron al alto mando que se le pida la renuncia al presidente Velasco Ibarra. Se puso en libertad al Dr. Carlos Julio Arosemena el mismo que se hizo cargo de la Presidencia. La oposición toma cuerpo y cada vez se fortalece más, tomando como caballo de batalla al anticomunismo, los colaboradores de la derecha se retiran del Gobierno y lo califican a Arosemena como Procastrista. Me voy a permitir a continuación anotar en forma puntual ciertos acontecimientos anteriores al golpe de Estado del 11 de julio de 1963.

El 25 de febrero de 1961, el partido Conservador pide que se rompa relaciones con la Cuba de Castro, igual pedido lo hace el "Frente de Defensa Nacional" el 2 de marzo siguiente, 16 Nov/61. La revista colombiana "Sucesos Magazine" (V+N 270) de Bogotá, publica en sus páginas 16 y 17 un artículo titulado "Arosemena provocó delicado

---

(21) VELASCO, Rafael. "El Ecuador en el Siglo XX", pág. 84.

incidente con Colombia" en el cual relata el ultraje de que fueron objeto su embajador y el embajador de China Nacionalista de parte de Carlos Julio Arosemena Monroy, quien se hallaba en estado de embriaguez.

#### ANO DE 1962

El 10. de enero de 1962: "El Universo" publica un anexo de ocho páginas en los que reseña los hechos mas notables de 1961, entre otros trae también la noticia de que el Dr. Arosemena Monroy, recibió en pantalón de baño al Vicepresidente de Cuba.

El 3 de enero de 1962: El Dr. Arosemena declara a la prensa que el Ecuador no está por las sanciones contra Cuba.

El 11 de enero de 1962: Se realiza en Guayaquil una manifestación de protesta por el ataque de los milicianos cubanos a la Embajada del Ecuador en la Habana.

El 21 de enero de 1962: Según el diario "El Universo" mas de 60.000 personas desfilaron por la avenida 9 de octubre, para rechazar al comunismo y pedir al gobierno el rompimiento de relaciones con el regimen castrista. La marcha estuvo encabezada por la banca, la industria, el comercio y los deportistas.

El 10 de febrero de 1962: se hace público que el canciller, Doctor Francisco Acosta Yépez hizo ante el alto mando

militar de las Fuerzas Armadas una exposición sobre su actuación en la Conferencia de Punta del Este, en la que la delegación diplomática repudió el Comunismo, pero se abstuvo de votar por la condena al régimen de Fidel Castro. El 15 de febrero de 1962: "Cuba se retira de la OEA para evitar ser expulsada.

El 16 de febrero de 1962: "El Universo" publica detalles sobre lo que califica de "brutal ataque a la Embajada de Ecuador en Cuba".

El 16 de marzo de 1962: El ministro de Gobierno, Leonardo Cornejo Sánchez denuncia al país el negociado de la chatarra.

El 30 de marzo de 1962: Se informa a la opinión pública que en Cuenca hubo una reunión de altos jefes militares, presidida por el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Coronel Andrés Arrata, en la que se acordó pedir al Presidente de la República la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba.

El 3 de abril de 1962: El Gobierno de Grosemena bajo presión militar, rompe relaciones diplomáticas con Cuba. La ruptura de relaciones se extiende a los gobiernos comunistas de Polonia y Checoslovaquia.

El 4 de abril de 1962: El diario "Revolución" de la Habana y el partido socialista revolucionario del Ecuador,

coinciden en calificar a Carlos Julio Arosemena Monroy de traidor.

El 7 de abril de 1962: Son sorprendidos y capturados junto al río Toachi, en la jurisdicción de Santo Domingo de los Colorados, 45 guerrilleros comunistas que se hallaban en posesión de Armamento y una estación de radio. Se hallaba entre ellos Edison Carrera Cazar, Consejero Provincial del Guayas.

El 21 de septiembre de 1962: El presidente de la República exalta el regionalismo en Guayaquil, con un discurso, a pretexto de defender las entidades autónomas guayaquileñas.

El 22 de septiembre de 1962: Se plantea en el Congreso la destitución por parte de los conservadores.

El 3 de noviembre de 1962: El exministro de Defensa Nacional del régimen Velasquista, Enrique Ponce Luque, es recibido por la Cámara del Senado, donde alega su inocencia en la compra de la "chatarra".

El 20 de diciembre de 1962: Llega a Guayaquil el presidente de Chile, Jorge Alessandri Rodríguez. Es recibido en el terminal "Simón Bolívar" por el Dr. Arosemena en completo estado de embriaguez.

ANO 1963

El 19 de enero de 1963: Un grupo de prominentes liberales pide al director nacional Dr. Julio Moreno Espinosa, que tramite reglamentariamente la solicitud de descalificación del Presidente Arosemena. El documento está firmado por el Dr. Raul Clemente Huerta, Carlos Luis Plaza y otros.

El 20 de enero de 1963: Es elegido Secretario General del Partido Socialista Julio Estupiñan Tello, el partido resuelve mantener su independencia frente al Gobierno, dejando sin apoyo al Presidente Arosemena.

El 1 y 2 de abril de 1963: Los diarios "La Prensa" "El Telégrafo" y "El Universo" dan la noticia que en el cabaret "Villa Nancy" en el Km. 4.5 de la Carretera a Daule, fue herido el salonero Carlos Alcivar Socola en la madrugada del domingo 31 de marzo. La revista la "Calle" No. 329 alude la responsabilidad del hecho de sangre al Presidente de la República.

El 6 de julio de 1963: El director del partido conservador publica en "El Universo" un escrito titulado "Peligro para la República". Las Fuerzas Armadas cuentan con el sólido respaldo de la ciudadanía. Los partidos democráticos como el conservador, están a la vanguardia para realizar una acción conjunta con el Ejército Nacional.

El 9 de julio de 1963: El diario de Cuenca "El Mercurio" en



su editorial "la desorganización del Gobierno" dice, entre otras cosas lo siguiente: "y ahora cabe preguntarnos a donde marcha el país por este camino de desorganización y de la oligarquía gubernativa".

El 11 de julio de 1963: El Frente Democrático Nacional, en su manifiesto al país, publicado por el diario "El Universo" dice: "La República atraviesa momentos difíciles. Asistimos a una profunda quiebra de valores .... Estamos siendo regidos por una camarilla de incapaces. Realmente no hay Gobierno en el Ecuador. Los "vicios masculinos" son la divisa de los que se han adueñado de las gestiones públicas.

#### 4.2 TERCERA PRESENCIA INSTITUCIONAL DE FF.AA. EN PODER POLITICO

El 11 de julio de 1963 el Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy dejó de ser Presidente Constitucional de la República. El golpe de Estado fue decidido por la Institución que actuó como un todo. De inmediato las Fuerzas Armadas hicieron público un manifiesto al país y se puso en vigencia el imperio de la Ley Militar.

"La reacción del país puede medirse a través de las manifestaciones de la prensa. El nuevo gobierno recibió la adhesión de los partidos políticos lógicamente con la excepción del comunismo y del ala colaboracionista del

partido liberal. Esta aprobación se evidenció en las visitas que hicieron al palacio sus dirigentes, registrados minuciosamente en el diario que llevo el señor General Luis Cabrera Sevilla y que existe en su poder, como también en documentos y en declaraciones de sus líderes políticos. "Así el Partido Socialista, en nota suscrita por su máximo dirigente, Julio Estupiñán Jello, quien concurrió en persona a entregarla en nuestras manos, nos dice, que el hecho político creado por la intervención militar abre nuevas perspectivas para un cabal ordenamiento legal y democrático del país, mediante una convocatoria constituyente...."

El Movimiento Social Cristiano nos dirigió a su vez una carta de su Secretario Ejecutivo Nacional en el que aprueba el paso dado por las Fuerzas Armadas.

El partido Conservador, enuncia programa alguno, nos solicitó cargos en la administración, lo demuestran varios documentos en el primero de ellos del 13 de julio de 1963, el doctor Mariano Suárez Veintimilla, entre otras cosas nos dice "Los miembros de la Honorable Junta .... obtener el éxito que todos ambicionamos. Desde este punto de vista, sería inexplicable y lamentable que la H. Junta de Gobierno no contara siquiera con dos ministros conservadores" (22).

---

(22) GANDARA, Marcos. Gb. Respuesta al Cuestionario, Pág. 36.

"No se debe olvidar que en los primeros momentos hubo mucho respaldo para la Junta Militar. Los primeros en prodigar aplausos por la resolución tomada dando fin al Gobierno de Arosemena, fueron los conservadores, los social cristianos y los artistas. De estos grupos el único que fue leal con su pensamiento desinteresado y siguió una línea recta, fue el de los artistas; los otros cambiaron de posición y de actitud no pocas veces, por otra parte los socialistas miraron los hechos con cierta reserva pero sin manifestarse en oposición. Los que naturalmente resolvieron combatir a la Junta Militar por todos los medios fueron los comunistas y esto era lógico, porque dados los antecedentes a los que hemos hecho referencia, el Gobierno de la Junta Militar comenzó poniendo fuerza de la Ley al comunismo, considerándolo agente permanente de una subversión que se manejaba desde China, Rusia o Cuba. El caso de los conservadores no fue honroso porque se habló de una carta que el director del partido había enunciado a la Junta Militar solicitando determinadas posiciones burocráticas de alta y estratégica jerarquía a cambio de apoyo de partido a la junta. Pero la Junta Militar no complacia a los conservadores y comenzó la primera desilusión de este sector político" (23).

---

(23) GARCIA, Rafael. "El Ecuador en el Siglo XX" pág. 90.

La Junta Militar en sus primeras exposiciones tuvo la buena intención de entregar el poder a muy corto tiempo, pero, luego después, tuvieron la idea de sentar las bases de las reformas estructurales y el plazo para el retorno fue señalado para 4 años.

La Junta Militar se trazo un plan que se fundamentaba: guerra a los privilegios y a los sistemas totalitarios, reforma agraria, reforma tributaria, fomento industrial, mayor expansión de la educación, vivienda, así mismo el control de las medicinas.

A continuación me voy a permitir anotar las obras de la Junta Militar:

La más importante de las reformas implantadas fue la Reforma Agraria (Reg. Of. 297, 23 de julio de 1964).

Realizó una avanzada reforma tributaria

El Gobierno Militar estimuló la economía planificada

El Gobierno Militar introdujo reformas importantes en el Código de Trabajo (Reg. Of. No. 365. 2 de noviembre de 1964).

La Junta Militar de Gobierno prestó decidido apoyo a la educación pública a cargo del Estado, incrementando su presupuesto, puso en marcha un plan de construcciones y de locales escolares, se inició el programa de alfabetización de adultos, se dictó un decreto que beneficiaba a los centros de escasos recursos mantenidos por la educación

particular.

Desde el punto de vista económico, la Junta Militar de Gobierno propuso la Reforma Tributaria, a base de la unificación de impuestos y el control de rentas.

Para favorecer las actividades de la empresa privada, la Junta Militar de Gobierno propugnó la Reforma Tributaria, a base de la unificación de impuestos y el control de rentas. Para favorecer las actividades de la empresa privada, la Junta Militar de Gobierno expidió la "Ley de Compañías Financieras", "Comisión Nacional de Valores, Corporación Financiera Nacional, estas leyes complementadas con el "Arancel de Aduanas", la "Ley de Fomento Industrial", "Ley General de Compañías de Seguros" casi todas las medidas tendían a provocar la restricción de importaciones y a favorecer consiguientemente el despegue industrial del país y por supuesto la creación de una consistente clase media, esto provocó enfrentamientos con los grandes importadores de Guayaquil, pero entiendo que ha favorecido a la modernización del Ecuador complementadas con la "Ley de Fomento y de la Pequeña Industria" y la creación de la "Oficina Central de exportaciones de productos Artesanales" OCEPA.

La Junta Militar de Gobierno expidió la primera Ley de Seguridad Nacional.

El Gobierno Militar, con la finalidad de retornar a la Democracia, expidió la "Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación".

Dictó la "Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa" en esta ley se reconocieron los derechos de los servidores públicos y por supuesto se establecieron las obligaciones, y prohibiciones a las que estaban sujetos.

La Junta Militar, efectuó la estructuración fundamental con el cual el Estado desarrolla su política internacional y con este objeto se dictaron las siguientes leyes: Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Reglamento para el Ingreso al Servicio Exterior, Reglamento de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores.

Estudios para el desarrollo de la cuenca del Rio Guayas y la Corporación de Fomento del Norte CORFONOR, este era un ensayo destinado a la integración de las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Napo, esto con la finalidad de fortalecer la frontera con Colombia, frente a la continua invasión demográfica iniciada por este país.

Fue también expedida la Ley de Régimen Municipal elaborada por una comisión especial designada por el Gobierno, es uno de los esfuerzos sumamente serios que se ha realizado en materia de legislación.

Para las Fuerzas Armadas se dictaron las siguientes leyes:

Ley de Cooperativa de Cesantía Militar para los Oficiales de las Fuerzas Armadas, Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, con la que se establecieron las normas fundamentales para la carrera del oficial. Quedo garantizado el acceso a las jerarquías superiores de los oficiales que cumplieran los requisitos fijados para la promoción en cada grado, se evitó así en lo futuro para que no haya abusos del poder ejecutivo en el nombramiento de los Comandantes de las diferentes Fuerzas, y que no se vuelvan a repetirse las purgas que realizó Velasco Ibarra en dos administraciones anteriores.

Creación de los "Cursos de Servicios", para las especialidades del Ejército, creación de los Recursos para la cesantía militar de la Tropa "Reglamento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas".

Para la Policía Nacional se dictó su "Ley Orgánica" como también la "Ley Orgánica para la Policía de Aduana".

Además se dictaron las siguientes leyes "Ley de Creación de la Comisión Jurídica de Coordinación y asesoramiento para la Reforma Legal", "Ley de Creación de la Dirección Nacional del Banano", "Ley de Unificación de las Cajas de Previsión", "Ley de Tránsito Terrestre", "Ley de Aviación Civil", "Reformas a la Ley de Cesantía de la Policía Nacional", "Ley Constitutiva de la Superintendencia de Piladoras", "Ley de Control de Precios de las Medicinas

para uso Humano", Ley de Organización y Funcionamiento de las Juntas de Mejoras del Archipiélago de Colón", "Ley de Patronato de Barceles", "Ley de Caminos", "Ley de Creación del Servicio Nacional de Geología y Minería", "Ley de Licitaciones", "Ley de Creación de los Ministerios de Industrias y Comercio y de Agricultura y Ganadería", "Ley de Bancos de Cooperativas", "Ley de Derechos de Timbres y Tasas Postales y Telegráficas", "Ley Orgánica del Banco de Fomento", "Ley de Creación del Instituto de Obras Sanitarias", "Ley de Creación del Fondo General de Asistencia Técnica", para facilitar la ejecución del plan del desarrollo.

El Señor General Gándara Enriquez en su obra, "Cuestionario a CEDATOS", dice:

"Ley que modifica y regula el manejo del Fondo Nacional de Carreteras", "Ley de Fomento Agropecuario y Forestal". Entiendo que todas estas leyes y otras mas, permitieron modernizar el Estado y en el futuro una mejor administración del mismo.

Entre las obras materiales de la Junta Militar, con gran trascendencia para el futuro, desdeo destacar dos: La Puesta en marcha de la explotación petrolera, en la región oriental y la creación de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la cuenca del Río Guayas CEDEGE.



La primera, la explotación petrolera, es un merito que corresponde a nuestro Ministro de Fomento, Ingeniero José Corsino Cárdenas. El, con gran visión de futuro y sin dejarse desanimar por los repetidos fracasos recogidos hasta esa fecha, supo revivir el tema, plantearlo en términos reales y escoger el Consorcio Técnico adecuado, en este caso la TEXACO GULF, para encaminar la empresa hacia su buena realización; que se recogería el 29 de marzo de 1967. cuando brotó el petróleo y se hallaba en funciones la Asamblea de la Restauración Oligarquica, cuyos diputados se ocupaban, en esos mismos momentos, de encontrar todos los defectos posibles al contrato de Concesión, por la Junta Militar y se aprestaban a declararnos, como ya lo habían planteado algunos, "traidores a la Patria". Ante la noticia del hallazgo de la inmensa riqueza que los gobiernos que siguieron han utilizado tan mal, los diputados constituyentes cesaron bruscamente sus críticas y cantaron en coro, desafiando el Himno Nacional, alentados y dirigidos por su presidente; desde entonces el petróleo comenzó a tener los más insospechados padres y beneficiarios" (24).

---

(24) GANDARA, Marco. Ob. Gb. "Cuestionario a CEDATOS", pág. 44.

#### 4.3 CONCLUSIONES

El golpe de Estado que se dio el 11 de julio de 1965, fue inevitable el régimen vigente no era constitucional, existía inconformidad del pueblo ecuatoriano, también agentes externos.

En los primeros momentos y de acuerdo a una exposición que hicieran los miembros de la Junta Militar parece, que tuvieron la intención de entregar el poder en muy poco tiempo, pero una vez que realizaron el diagnóstico de la situación real del país, se trazaron unos cuantos principios que iban a ser las metas a perseguirse, el plazo para el retorno al régimen constitucional fue señalado para cuatro años.

La Junta Militar no se dejó seducir por la oligarquía; antes que la situación personal o institucional, estuvieron los intereses del Estado Ecuatoriano.

La Reforma Agraria fue una de sus metas, realmente después de analizar algunos documentos, no pudo hacer la reforma agraria ya que ésta requiere algunos años de lucha y experiencia, pero por lo menos dejó expedida una ley e iniciada la acción.

La Junta Militar comprendió lo urgente de las reformas tributarias y no hay duda que inició tales reformas con pie

firme, pero como era también el comienzo de la abolición de privilegios ancestrales, estos o sea los privilegiados rechazaron las reformas y las convirtieron en caballo de batalla a su favor.

La clara necesidad de iniciar una vida nueva, con la formulación de un plan para la solución de los problemas económico-sociales; fue lo que se pretendía ensayar a partir de 1963, pero la batalla que libraron los grandes intereses, que no eran los que correspondían a la suerte del país y de la República, dieron al traste con estos ensayos.

La Universidad Central fue el foco de la actividad para la oposición las manifestaciones culminaron el 25 de marzo con el asalto a un vehículo militar que en las vías aledañas de la Universidad fue capturado por los estudiantes, quienes le prendieron fuego y lo introdujeron en la Ciudadela Universitaria. Horas más tarde las FF.AA. se tomaron la Universidad y destruyeron ciertas instalaciones, esto trajo como consecuencia el repudio por la gran mayoría del pueblo ecuatoriano.

En los análisis del gobierno de la Junta Militar, ordinariamente se minimizan sus políticas económicas sociales y se subrayan sus transacciones con los Estados Unidos, el anticomunismo y la persecución ciudadana. Como se verá más tarde estos hechos efectivamente se produjeron,

pero ello no puede llevarnos a menospreciar la significación y trascendencia de las medidas "Reformistas" tomadas por los militares.

"Los mayores adversarios de la Junta Militar fueron las Cámaras de Producción, especialmente representadas por agricultores y comerciantes que recurren a todos los medios para combatir a este gobierno.

La caída de la Junta Militar se produce sobre todo por la "acción de los grupos privilegiados y por la reacción "ultra montada" antes que por los estudiantes y los trabajadores. No se explica de otra manera el hecho de que los posteriores gobiernos paralitzen la reforma agraria, la reforma fiscal y abandonen la planificación" (25).

En los otros casos la oposición fue menos sincera, que significó la defensa de sus intereses; las oligarquías que en muchos casos se esconden detrás de una tienda política ya que a éstos únicamente les interesa la codicia y las ambiciones, poco o nada les importa la condición ideológica de un gobierno que puede ser liberal, conservador o dictatorial; a ellos les importa que ese gobierno se ponga al servicio de sus bastardos intereses.

---

(25) HURTADO, Oswaldo, El Poder Político en el Ecuador; pag. 243.

La Junta Militar fue criticada por la demora en dar paso a la restauración constitucional particularmente por los partidos políticos y grupos de poder, pero no así por la gran masa del pueblo ecuatoriano; se acentuó esta crítica, inclusive con violencia cuando la Junta Militar intentó expedir por su cuenta las reformas a la Constitución, sin convocar a la tradicional constituyente. Esta reacción se debía a la convicción que tenía la junta de establecer el principio de la no reelección presidencial; y por supuesto no podían aceptar los sectores velasquistas y poncistas los mismos que se creían predestinados para el Poder.

Se intensificó la oposición por algunos errores de la Junta Militar. El aceptar un acuerdo reservado con el gobierno de los Estados Unidos para que este pudiera pescar libremente en nuestro mar territorial, fue el caballo de batalla, pero lo fundamental era, que se había expedido una nueva ley arancelaria, que afectaba a los grupos económicos poderosos y estos desplegaron toda su capacidad para crear descontento a nivel nacional.

## CAPITULO 5

### 5. GOBIERNO DE LAS FF.AA. (1972-1978)

#### 5.1 ANTECEDENTES

El 29 de marzo los militares entregaron el poder al representante de las "Fuerzas Vivas", Don Clemente Yerovi, quien permaneció el tiempo necesario para reorientar la situación y convocar una Asamblea Constituyente; reunida ésta nombró como presidente a Otto Arosemena Gómez, representante de una función de la Banca y el Comercio importador. Arosemena funda un nuevo partido político denominado CID (Coalición Institucional Democrática) una alianza que se organizó con los terratenientes y capitalistas serranos.

En estos interinazgos se desprenden del socialismo y del liberalismo ciertos militantes y forman el Partido Izquierda Democrática. Así mismo del Conservadorismo se desprende un nuevo partido que es la Democracia Popular. Los miembros de éstas son de clase media, representan la posibilidad de un proyecto basado en el desarrollo y fortalecimiento autónomo del sector industrial.

Velasco Ibarra asume la presidencia por elección en 1968 con un pequeño margen de ventaja.

La confusión en el panorama político, confundió al presidente que considero impropio la constitución de 1967 y la calificó como absurda. Las nuevas intenciones del primer ciudadano de la patria se vieron nubladas por la actuación de sus más cercanos colaboradores, la oposición no cesó de atacarlo, y Velasco no se cansaba de declarar la guerra a la oligarquía, la clase obrera pronto mostro su descontento, en definitiva una agitación social constante, todo esto lo llevaron a proclamarse dictador.

En la etapa de dictador, imprime una política equivocada; tendiente por un lado a cortar todo intento izquierdista o nacionalista; América Latina vivía un clima de agitación en el que se destacaba la influencia y expectativa de los movimientos guerrilleros y la muerte del Che Guevara en Bolivia, el proceso nacionalista del Perú y Panamá con Velasco Alvarado y Omar Torrijos, la experiencia Marxista de la Unidad Popular en Chile.

En esta época la situación en el Ecuador era la siguiente: los ecuatorianos se resignaron al desenfado dictatorial, los grupos políticos comenzaron a movilizarse especialmente el CFP, que indiscutiblemente tenía muchas posibilidades de triunfar con su candidato propio Asad Bucaram, los sectores políticos, económicos y sociales, consideraron que sería un absurdo que Bucaram llegue a ser Presidente.

Los partidos políticos a excepción del CFP, pensaron en

nacer un solo frente para neutralizar a Bucaram, pero las ambiciones personales pudieron más que el pensamiento en el país. Con la idea de salir al frente del candidato populista, quisieron aprovecharse algunos políticos que se sentían presidenciables, entre ellos Camilo Ponce Enriquez y Jaime del Castillo, pero este frente no se logró plasmar. El Dr. José Mario Velasco Ibarra mandó a su ministro de Gobierno Jaime Nebot considerado como político hábil para que organizara una campaña antibucaramista, indicando que este tenía nacionalidad árabe. Esta campaña no tuvo éxito y por lo tanto los bucaranistas sentían acercarse al poder.

Por lo tanto se dieron dos situaciones claras, la primera no se había logrado un fuerte partido que neutralice al LFP y la segunda que no se había logrado la campaña antibucaramista, y como resultado de esto verán hacerse al fantasma bucaranista al poder.

No pocos políticos, especialmente conservadores, liberales, socialistas y social cristianos pidieron la intervención militar.

Una vez más el Dr. José María Velasco Ibarra fue desplazado y expulsado del país, y se constituyó un Gobierno Militar con el nombre de "Nacionalista y Revolucionario" presidido por el señor General Rodríguez Lara que estuvo en el poder poco menos de cuatro años. En un momento dado pensó en la necesidad de volver a la democracia y anunció la



formulación de una comisión que estudiaría un proyecto de una nueva carta política. Pero en un momento dado el gobierno de las Fuerzas Armadas consideró de que el mando del país debe estar en los Comandantes de las tres fuerzas y es así que se dio paso al denominado triunvirato.

El plan de retorno.- El Consejo Supremo de Gobierno encomendó al Ministro de Gobierno señor General Richelieu Levoyer estudiar el problema. El señor Ministro consideró necesario ponerse en contacto y dialogar con los dirigentes políticos y con representantes de las organizaciones económicas, laborales, estudiantiles. Esto le permitió tener los suficientes elementos de juicio que le permitieran elaborar un plan que fue puesto a consideración del Triunvirato Militar.

El plan eliminaba la reunión de una Asamblea Constituyente resolución que provocó la reacción de los políticos y grupos tradicionales. Pero frente a la reacción se manifestaban activas ciertas corrientes políticas progresistas que aceptan el plan, se designaron tres comisiones. Una para elaborar un nuevo proyecto de constitución, otra para reformar la constitución de 1845 y la tercera para presentar la ley de elecciones y ley de partidos.

Todos los ecuatorianos fueron convocados para el referéndum y por mayoría aprobaron la Constitución nueva que está en

vigencia, aprobada la Constitución los ciudadanos fueron convocados para elegir en julio de 1978 presidente y vicepresidente de la República.

A continuación me permitiré hacer conocer las obras más sobresalientes del gobierno de las Fuerzas Armadas en los diferentes Ministerios.

## 5.2 LAS OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

"El Gobierno Nacional de las Fuerzas Armadas considera un deber ineludible entregar al pueblo ecuatoriano un informe de la obra que ha ejecutado en diferentes áreas económicas, políticas y sociales de la República, en el periodo comprendido entre 1972 y 1978. No es propósito de este documento proporcionar demagógicamente hechos impalpables sino realidades obras evidentes, realizaciones ejecutivas. Ciertamente, será la historia la que en su debida oportunidad, cuando se hayan serenado las pasiones, tranquilizado los ánimos de grupos o personas ennegrecidas por determinadas eventualidades, la que juzgará en su verdadera proporción....

Consideramos que hemos cumplido con nuestro deber, reconocemos que pudieron cometerse involuntarios y humanos errores; pero, en todo caso, el pueblo ecuatoriano debe estar convencido de que en el Gobierno reinó un elevado

espíritu cívico, absoluta sinceridad y la decisión de alcanzar las mejores conquistas para el Ecuador y su noble pueblo" (1).

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA 1972-1978

El Gobierno de las Fuerzas Armadas buscó la transformación socioeconómica del agro, para que el hombre rural trate de cubrir o solucionar ciertas necesidades básicas de la sociedad ecuatoriana. Lógicamente que en las acciones que se tomaron en este aspecto incidieron algunas variantes, como es el clima; el invierno, las plagas o enfermedades las mismas que disminuyeran las fuentes que se pensaba tener de acuerdo a lo planificado.

Hasta el año de 1972 la exportación se reduciría a: café, banano y cacao estos productos eran la base de la economía nacional.

Al iniciarse la explotación petrolera, el Ecuador contó con nuevos, diferentes y mayores recursos, el Gobierno para aprovecharlos, hizo un planteamiento de cambio de estructura que le permitirían canalizar recursos al agro para tecnificar al mismo. De acuerdo al plan Quinquenal en lo que corresponde al sector agropecuario no podía ser

---

(1) Obra del Gobierno de las Fuerzas Armadas. Ob. Informe a la Nación, pág. 1.

realizado plenamente, especialmente en lo relacionado con los incentivos al productor como es la democratización del crédito y el desarrollo rural integrado, siendo necesario que el Gobierno de prioridad al sector agropecuario, poniendo a disposición del Ministerio de Agricultura y del Banco Nacional de Fomento, más fondos que permitan el cumplimiento de los programas y la ejecución de proyectos específicos.

Las estadísticas muestran que este cambio político se produjo.

CUADRO No. 4

PRODUCTO AGROPECUARIO SEGUN SUBSECTORES 1970-1977

Millones de Suces de 1970 (Valores constantes)

SUBSECTORES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
1. Agricultura	5.459	5.575	5.429	5.606	6.074	6.545	6.868	6.680
2. Ganadería y avicultura	2.830	2.975	3.242	3.433	3.661	3.735	4.034	4.248
3. Silvicultura y extracción de madera	928	1.027	1.127	1.328	1.423	1.497	1.636	1.755
4. Caza ordinaria	2	2	2	2	3	3	3	3
5. Pesca marítima ,fluvial y lacustre	252	308	258	540	386	517	572	610
<b>PRODUCTO AGROPECUARIO</b>	<b>9.471</b>	<b>9.887</b>	<b>10.058</b>	<b>10.909</b>	<b>11.547</b>	<b>12.297</b>	<b>13.113</b>	<b>13.296</b>

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Departamento de Cuentas Nacionales

ELABORACION: Proyecto ECU/78/006

La política se sustentó en los campos prioritarios siguientes: regionalización, incremento de la producción y productividad agrícola, ganadera y forestal para satisfacer la demanda interna, disminuir las importaciones y aumentar y diversificar las exportaciones.

El gobierno se preocupó de la defensa, protección y administración del recurso hídrico, que constituye a partir de la expedición de la Ley de Aguas en 1972 uno de los objetivos fundamentales del Gobierno.

Dos son los campos de acción del INERH para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

a. Planificación, protección y administración de los recursos hidráulicos, para programar su uso y desarrollo de las cuencas.

b. El segundo campo abarca; riego, drenaje y control de inundaciones.

"Desde 1972, en que se registraron 20 mil hectáreas bajo riego, a base de la infraestructura hidráulica del INERH, hasta 1977, la zona beneficiada en todo el país, alcanza la cifra de 34.709 hectáreas, y en 1978 se incorporan 10.00 hectáreas, más con proyectos de riego.

CUADRO NO. 5

PARTICIPACION DE LOS SECTORES EN LA GENERACION DEL PRODUCTO AGROPECUARIO VALORADO A PRECIO DE 1970

PERIODO 1970 - 1971

( Porcentaje )

SUBSECTORES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
1. Agricultura	57.6	56.4	54.0	51.4	52.6	53.2	52.4	50.2
2. Ganadería y avicultura	29.9	30.1	32.2	32.5	31.7	30.4	30.8	31.9
3. Silvicultura y extracción de madera	9.8	10.4	11.2	12.2	12.3	12.2	12.4	13.2
4. Caza ordinaria	---	----	----	-----	-----	----	----	----
5. Pesca marítima, fluvial y lacustre	---	----	---	----	----	---	----	----
PRODUCTO AGROPECUARIO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Dtos básicos del Banco Central del Ecuador, Departamento de Cuentas Nacionales

ELABORACION: Proyecto ECU/78/006

CUADRO No. 6

## INCREMENTO PORCENTUAL REAL DEL PRODUCTO AGROPECUARIO SEGUN SUBSECTORES, 1971 - 1977

( Porcentajes )

SUBSECTORES	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1970-72	1972-77
1. Agricultura	2.1	2.6	3.3	8.3	7.8	4.9	2.7	1.0	4.3
2. Ganadería y avicultura	5.1	9.0	5.9	6.6	2.0	8.0	5.3	7.0	5.6
3. Silvicultura y extracción de madera	10.7	9.7	17.8	7.1	5.2	9.3	7.3	10.2	9.3
4. Caza ordinaria	--	--	--	--	--	--	--	--	--
5. Pesca marítima, fluvial y lacustre	22.2	16.2	109.3	28.5	23.9	10.6	6.6	1.2	18.8
PRODUCTO AGROPEC.	4.4	1.7	8.5	5.8	6.5	6.6	1.4	3.0	5.7

FUENTE: Datos básicos del Banco Central del Ecuador, Departamento de Cuentas Nacionales

ELABORACION: Proyecto ECU/78/006



## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

El Ministerio de Educación: como consecuencia del crecimiento acelerado de la población y los requerimientos sociales en materia educativa, encaminó sus esfuerzos a superar la situación de los establecimientos educativos, ofreciendo a la niñez, juventud y personas adultas de todos los rincones de la Patria, la oportunidad de forjar una mejor vida para el futuro. En base a esto la primera tarea que emprendió el Gobierno de las Fuerzas Armadas en 1972, al hacerse cargo del poder, fue la elaboración del plan de desarrollo de la educación (1973-1977). Desde este punto de partida, se expone en forma sucinta los principales sucesos que han repercutido directamente en las estructuras y en el proceso mismo de la educación nacional, las metas alcanzadas y las proyecciones.

El Ministerio de Educación planificó y ejecutó prioritariamente los siguientes aspectos:

### EN EL CAMPO LEGAL

La Formulación de la Ley de Educación y Cultura.

La Elaboración de la Ley del Deporte

La Reforma a la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio

EN LOS SECTORES Y AMBIOS EDUCATIVOS:

La Educación Técnica

La Educación Rural

La Educación No Formal

Se preocupó de dotar equipos y materiales para Colegios y Escuelas.

Se desarrolló la Dirección Nacional de Construcciones, cabe anotar que en 1970 se asignó 19'842.553, en 1971 se asignó 27'899.699, en 1972 se asignó 22'981.027, en 1973 se asignó 48'099.907 y en 1974-1976 se asignó 900'000.000 de sucres, se construyó un total de 4.309 aulas.

Se implementó y merece especial atención la inauguración de la Fábrica de Estructuras Metálicas del Ministerio de Educación, que significó un gran apoyo para la realización del programa de construcciones escolares y para el equipamiento de mobiliario a las diferentes escuelas y colegios del país.

Se creó el Departamento de Educación de Adultos y Coordinación Educativa para el desarrollo, con fecha 17 de febrero de 1977 el Ministerio expidió el acuerdo, creando este departamento, es prácticamente, una respuesta al reto socio-político que plantea la Constitución "La obligación del Estado de erradicar el analfabetismo".

EVALUACION DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO A PARTIR  
DE 1972

ANO	VALOR	%	INCREMENTO ANUAL
1971	1'288.624	-	
1972	1'769.976	36.28	474.352
1973	2'255.842	27.9	492.866
1974	2'992.000	29.5	666.158
1975	3'549.200	21.5	627.200
1976	4'487.004	26.4	937.804
1977	5'489.829	22.4	1'002.825
1978	6'086.555	10.9	596.726

MINISTERIO DE FINANZAS

En el periodo 1972-1977 el Ministerio de Finanzas, cumplió un rol preponderante en el ámbito del Gobierno Nacional, por cuanto tuvo a su cargo, a más de sus complejas y delicadas funciones tradicionales, la administración de las rentas del petróleo, sobre cuyo rendimiento y utilización el Gobierno de las Fuerzas Armadas, ha mantenido informado a la opinión pública.

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA POLITICA FISCAL

En el campo fiscal el Gobierno desarrolló una tarea planificada, desde el principio de su gestión, tuvo el especial cuidado de fijar metas y objetivos de Política Fiscal, en concordancia con su filosofía, plan de acción y Plan Integral de Transformación y Desarrollo. Sin embargo,

es evidente que circunstancias no previstas, pero felizmente favorables para el país, como las alzas sucesivas en el precio del petróleo en el mercado internacional, determinarían cambios importantes en los niveles de gastos corrientes y de inversión programadas. La política Fiscal en el periodo 1972-1977 se orientó básicamente a la consecución de los siguientes objetivos entre otros:

- Garantizar el financiamiento de los gastos del Presupuesto General del Estado, para una atención normal y adecuada de los servicios públicos y para la ejecución de proyectos de inversión prioritarios y de verdadera importancia nacional.
- Impulsar al máximo, dentro de las posibilidades financieras, los programas y proyectos de infraestructura económica y social, en los sectores educación, salud, bienestar social, agricultura y otros servicios públicos.
- Aplicar el Arancel de Aduanas, como instrumento para estimular la producción interna y sustituir paulatinamente las importaciones.
- Mejorar significativamente la administración de las rentas públicas, a través del establecimiento del Registro Único de Contribuyentes.

En los años 1973-1974, en que el país recibió incrementos anuales significativos de divisas, por la exportación petrolera, y en lo que el Gobierno vio mejorado el erario nacional, se aplicó una política de gasto expansivo y de flexibilidad, con la finalidad de satisfacer necesidades tanto de egresos corrientes como de capital, que habían permanecido insatisfechas. En el año 1975, el estancamiento de las rentas del petróleo que alimentan el presupuesto estatal, frenó el ritmo de crecimiento del gasto. En los años 1976 y 1977, para evitar el apareamiento de un proceso recesivo en la economía del país, fue necesario e inevitable, aumentar los niveles de gasto gubernamental, mediante recursos financieros provenientes del aumento normal de los ingresos corrientes y de la contratación de deuda interna y externa.

## DISTRIBUCION DE LAS RENTAS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD PETROLERA (o)

PERIODO 1972 - 1977  
(En miles de sucres )

	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977 (p)</u>
TOTAL GENERAL:	958.160.6	2.804.011.7	9.856.318.8	10.679.825.5	10.984.328.4	10.231.619.8
1.SERVICIOS GENERALES	129.079.2	234.465.8	1.372.904.0	1.375.211.5	1.113.247.2	1.702.432.4
a. Junta de Defensa Nacional(1)	75.885.1	140.719.3	817.192.0	820.451.5	625.302.8	1.156.536.4
b. Fuerza Aérea Ecuatoriana	50.590.0	87.146.0	506.461.4	546.967.5	416.868.5	496.828.2
c. Banco Central	2.604.1	6.500.5	13.898.1	7.792.6	8.693.4	7.327.8
d. Ministerio de Gobierno	_____	_____	_____	_____	_____	7.007.5
e. I.G.M.	_____	_____	35.352.5	_____	_____	27.232.5
f. SENDIP	_____	_____	_____	_____	62.382.5	7.500.0
2.DESARROLLO SOCIAL	60.516.9	163.286.3	759.787.6	782.509.2	1.626.073.0	1.202.593.0
a. Educación	31.975.8	151.286.3	405.546.8	574.043.4	984.206.6	701.728.3
b. Trabajo y Bienestar Social	10.027.1	_____	231.085.8	28.000.0	213.803.7	194.756.1
c. Salud	9.514.0	12.000.0	123.155.0	180.465.8	356.850.2	237.813.0
d. Patronato Nacional del Niño	_____	_____	_____	_____	71.212.5	64.861.5
e. Concentración Deportiva de Pi.	_____	_____	_____	_____	_____	3.435.0
3.DESARROLLO ECONOMICO	183.761.3	324.057.7	2.707.515.8	3.608.914.4	2.644.028.8	3.599.460.9
a. Obras Públicas	_____	_____	73.860.0	374.170.0	418.180.0	807.582.5
b. Recursos Naturales:						
Ministerio	49.975.0(3)	17.941.6	_____	8.820.0	_____	40.441.9
INECEL	125.052.0	226.292.0	1.170.438.9	1.291.698.6	988.397.7	1.480.242.0
CEPE (2)	6.558.7	42.869.3	575.208.0	1.478.398.6	1.172.171.3	873.905.0
100% Política Petrolera Internacional	_____	3.954.5	8.788.9	7.776.6	879.9	213.3
c. Agricultura:						
Ministerio y Entidades adscritas	2.175.6	8.000.1	773.420.0(4)	185.078.1(4)	64.399.9	328.576.2
Subsidio Importación Trigo	_____	25.000.0	32.800.0	100.000.0	_____	_____
Importación de Vaquillas	_____	_____	_____	31.000.0	_____	_____
Compra Acciones AZTRA	_____	_____	_____	_____	_____	50.000.0
d. Industrias y Comercio	_____	_____	73.000.0	_____	_____	6.500.0

e. Flota Mercante Gran Colombia				131.972.5		
4. PRESUPUESTO NACIONAL	505.035.0	1.786.457.9	3.303.522.4	4.016.365.7 (*)	3.997.409.9 (5)	3.357.298.9 (5)
5. DESARROLLO REGIONAL	31.888.9	108.041.9	270.977.1	332.076.3	532.064.1	865.862.9
Fondó Nacional de Participaciones	23.906.7	92.825.3	193.267.4	150.447.7	241.746.4	242.376.2
Fondo de Desarrollo Municipal					90.000.0	210.000.0
Municipios y Consejos Provinciales					137.202.5	338.410.0
6. ENTIDADES FINANCIERAS	19.027.1	52.342.4	1.416.515.9	504.332.2	691.847.1	670.856.6
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	19.027.1	52.342.4	344.967.4	187.000.0	385.024.2	459.623.8
Banco de Fomento			621.778.5	124.832.2	321.377.9	175.640.3
Comisión de Valores			249.770.0	2.500.0		15.000.0
Fondos Financieros			200.000.0	140.000.0		25.000.0
FONAPRE				50.000.0	85.445.0	4.407.5 (6)
7. OTROS	28.852.2	135.459.7	25.096.0	160.416.2	379.658.3	58.754.2
Pago anticipado TEXACO\$6.000.000	24.905.4	120.033.6	5.061.1			
Provincias Orientales	3.946.8					
Excedentes de Activ. (Cta.General)		13.626.1	5.360.1			
Excedentes de Activ. (Participes)				140.094.8		
14% CIA Petróleo y Minas del Ecuador			14.674.8	20.321.4	40.922.0	17.817.9
Otros		1.800.0				
Liquidación Petróleo consumo interno					691.3	
Administración Ley de Minas					4.751.6	20.128.0
Intereses y Amortizaciones					333.293.4	20.808.3
8. MENOS GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS						1.225.640.0 (7)

- NOTAS: (\*) Incluye \$ 730.0 millones de préstamos de FONAPRE y Cuenta Especial Excedentes de Utilidades  
 (0) Años Fiscal para 1972, 1973, 1974 que incluye el período suplementario; para 1975 recaudación dinero-diciembre  
 (1) Incluye Fuerzas Armadas  
 (2) Incluye Construcción Refinería Estatal  
 (3) Incluye Yacimiento y Refinería Oleoducto  
 (4) Incluye Abastecimiento y Obras de Emergencia  
 (5) Existen desfases en los últimos días del mes de diciembre de cada año por lo cual no necesariamente coinciden los valores distribuidos con la corriente única.  
 (6) Devolución por entrega en exceso  
 (7) Se deduce este valor del gasto realizado por FONADE, con recursos distintos de petróleos y que se desconoce su destino

FUENTE: Banco Central del Ecuador

ELABORACION: Estadísticas Fiscales-Subsecretaría de Presupuesto y Crédito Público.

## MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA

Ha constituido misión primordial del Ministerio de Gobierno, mantener en el país el orden, la tranquilidad y la paz, como factores del desarrollo económico y social del Estado Ecuatoriano.

El marco general en el que se ha desenvuelto la República puede ser calificado de positivo y tranquilo gracias a la colaboración del pueblo ecuatoriano, no es menos cierto que el Ministerio de Gobierno, se ha visto en el caso de afrontar situaciones aisladas, que con ánimo subversivo, han pretendido sembrar el caos, el desorden y la anarquía. Si como resultado de la acción disociadora y anárquica, se ha tenido que lamentar hechos dolorosos, los jueces competentes, dentro de los respectivos procesos, han sido los llamados a establecer responsabilidades y las correspondientes sanciones, reflejando de esta manera la permanente soberanía de la Ley y robustecimiento de la Justicia.

El Consejo Supremo de Gobierno, con el afán de encausar al país hacia el régimen de derecho, se encomendó a este portafolio que concrete su acción sobre la conducción de la política, el mantenimiento de la paz, el orden y la seguridad interna del Estado, a fin de llevar a cabo el plan de reestructuración jurídica y fortalecer los partidos políticos con el objeto de que éstos sean los pilares sobre



los que se edifique una autentica democracia para la vida futura del pais.

Cabe anotar que se establecio un plan, que a pesar de la permanente oposicion que surgió en torno a este plan, se cumplió en todas susd fases, tal como fue previsto.

El plan contempla las siguientes fases:

- a. Proceso de renovación de la Cedula de Identidad y confección de los padrones electorales.
- b. Conformación de Comisiones jurídicas a nivel nacional.

PRIMERA COMISION: Para la elaboracion de un proyecto de nueva constitución.

SEGUNDA COMISION: Para elaborar reformas a la Constitución 1945.

TERCERA COMISION: Para elaborar la Ley de Partidos Políticos y un Estatuto para la realización del Referéndum.

SEGUNDA: a. Convocatoria al Referéndum

b. Ejecución del Referéndum

TERCERA: a. Declaratoria de la Constitucion Política que haya sido aprobada en el Referendum.

b. Expedición de la Ley de Partidos Políticos.

c. Expedición de la Ley de Elecciones de

acuerdo con la Constitución aprobada.

- d. Conformación de la Función Electoral y Convocatoria a Elección Presidencial de acuerdo a la Constitución aprobada.

CUARTA: a. Elección Presidencial.

- b. Entrega de mando.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION

La armonización de las políticas económicas y sociales se enfocaron dando un régimen común a los capitales extranjeros, a fin de dar preferencia a los capitales y empresas auténticamente nacionales y estableciendo la obligatoriedad de transformar la empresa extranjera en empresa mixta o nacional, mediante mecanismos de participación progresiva de los capitales nacionales.

Dentro de la acción conjunta con otros sectores de la producción, se logró diversificar las exportaciones, lo que favoreció a una mejor distribución del mercado y la dinamización de la economía en todas las áreas.

Durante los seis años, la economía nacional experimentó el más alto crecimiento registrado en la historia del país; que se refleja en los indicadores de casi todas las áreas, lógicamente se dio por la gran inyección de las divisas del petróleo y por un manejo coherente, planificado y honrado de dichas divisas. Sin embargo, el plazo no fue

suficiente para resolver radicalmente todos los problemas que por centurias ha sufrido el país.

El Gobierno de las Fuerzas Armadas buscó mantener una situación de progreso, como guía, que facilite la formación de una sociedad más justa, en la que todos los estratos de la sociedad ecuatoriana alcancen un mejor nivel de vida.

A continuación describiré una de las tantas áreas de la industria que ha obtenido logros.

#### GENERACION DEL EMPLEO POR EL SECTOR INDUSTRIAL

La ocupación de la industria manufacturera en 1977 representó el 15.2 % de la ocupación total del país y el 14.6% de la población económicamente activa. Entre 1972 y 1977 el estrato fabril obtuvo una apertura de 23.740 nuevos empleos a un promedio anual de 4.750, mientras que la pequeña industria y artesanía contribuyó con 42.710 nuevos puestos de trabajo con un promedio de 8.540 por año. En otros términos, el sector manufacturero sin estar llamado a ser "la solución al problema de desocupación que afrontaba el país", ha contribuido a afrontarlo mediante la apertura de 13.300 puestos de trabajo por año, para totalizar 66.445 nuevos trabajadores incorporados al proceso productivo entre 1972 - 1977, a un ritmo anual de 4.6%. Esta tasa es mayor a la de crecimiento de la población económicamente activa, que es del 3.65%, a la del desempleo abierto que es el de 4,1% y a la de la población ocupada que es el de

3.5%.

#### MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS

Este Ministerio dirigió todo su esfuerzo a la ejecución de obras de trascendencia nacional, en los sectores de su competencia: hidrocarburos, electrificación, geología y minería, pesca.

EN EL CAMPO HIDROCARBURIFERO, se puso en vigencia la Ley de Hidrocarburos, como paso inicial e indispensable para delinear sobre bases jurídicas definidas la política petrolera ecuatoriana y su aplicabilidad, mediante la expedición del Decreto Supremo No. 430 del 6 de junio de 1972. Concomitantemente se creó la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, como organismo ejecutor de la política hidrocarburífera de país. Esta tiene a su cargo la explotación, exploración, actividades que las viene efectuando directamente o en asoció de otras compañías, de conformidad a lo establecido con la Ley, en ese entonces la Corporación participó con el 62.5% en los activos del consorcio CEPE-TEXACO.

Complementariamente, se reestructura la Dirección General de Hidrocarburos, como dependencia técnica de control y fiscalización de las operaciones hidrocarburíferas en todas sus fases.

Dentro de este esquema referencial se desarrolló la industria petrolera, basada en los principios fundamentales de la ley, en los derechos inalienables del Estado y en la necesidad imperiosa de alcanzar los mayores beneficios en favor del desarrollo económico y social del país. Frente a los graves problemas que se fueron suscitando, dada la naturaleza y complejidad de la actividad hidrocarburífera y la diversidad de los factores provocados a nivel internacional, el Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, adoptó con firmeza y decisión las medidas más convenientes a los intereses nacionales.

En este orden, se debe destacar la reorientación de la política petrolera, en forma más pragmática y acorde con las condiciones reales del mundo petrolero.

Con el objeto de planificar, dirigir y orientar la actividad energética nacional, con la debida coordinación, se dio la instrumentación legal para la conformación del Consejo Superior de Energía y la creación del Instituto Nacional de Energía. El primero tuvo a su cargo el establecimiento de la política energética y la aprobación del plan maestro de energía y los demás de corto, mediano y largo plazo; y, el segundo, la elaboración de los planes, programas y proyectos, fundamentados en la investigación científica, sujetos al control y a la evaluación sistemática y orientados al aprovechamiento óptimo de las

fuentes energeticas y al consumo racional de la energia.

En el ambito internacional, el Ecuador obtuvo notable relevancia al ingresar a la OPEP como miembro titular el 27 de noviembre de 1973.

La Polittica Hidrocarburifera se sustentó fundamentalmente en los siguientes lineamientos:

- Asegurar al pais una mayor participacion en los ingresos provenientes de la industria petrolera.
- Procurar la explotacion racional de los yacimientos de hidrocarburos.
- Descubrir, aumentar y conservar las reservas, mediante la intensificacion de la exploracion.
- Establecer condiciones favorables a la inversion de capital orientados a promover la actividad exploratoria, asegurar el aprovechamiento optimo de los recursos hidrocarburiferos y propender a su total industrialización.
- Ampliar y mantener el mercado externo para el crudo y sus derivados.
- Impulsar el crecimiento equilibrado de las fuentes energeticas convencionales y no convencionales y su racional utilización, mediante la aplicacion coordinada de un plan maestro de Energia.
- Capacitar técnicamente al personal; y, fortalecer la participación del Ecuador en los organismos

internacionales relacionados con la energía.

EN ELECTRIFICACION, El Gobierno de las Fuerzas Armadas, impulsó decididamente la construcción de grandes obras de beneficio colectivo, que han demandado cuantiosos recursos financieros, en concordancia con los objetivos de la Ley de Electrificación, expedida por Decreto Supremo No. 1042 del 4 de septiembre de 1973. Testimonio de ello es la Central Hidroeléctrica de Pisayambo que entró en operación en 1977, así como la de Paute; estas constituyeron las dos primeras plantas hidroeléctricas del sistema nacional interconectado para generación, transmisión y distribución de energía eléctrica a todas las ciudades y poblaciones del país. Los proyectos Toachi, Pilatan, Coca, Guayllabamba, Agoyán, entre otras, que en esa época se encontraban en estudio, son una prueba evidente de la nueva política energética adoptada por el portafolio, tendiente a sustituir gradualmente la generación termoeléctrica, por la hidroeléctrica, mediante el aprovechamiento eficiente de las cuencas hidrográficas.

En términos globales la capacidad instalada de 327,9 MW que se disponía en 1971, asciende aproximadamente a 788 MW, a fines de 1977, lo que representaba un crecimiento del 140%.

EN EL AREA DE GEOLOGIA Y MINAS, se dio especial atención al levantamiento geológico a escala nacional y a la investigación minera, encaminada a la búsqueda,

localización y evaluación de los yacimientos que permitieran conocer la realidad geológica del país.

Es menester destacar que los ingresos provenientes de las regalías del petróleo, tonificaron la capacidad financiera del INECEL y le permitieron iniciar la ejecución de grandes proyectos del Sistema Nacional Interconectado, de generación y transmisión de energía eléctrica y facilitaron la conformación de empresas eléctricas regionales.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Más de ocho mil millones de sucres invirtió el Ministerio de Salud en obras efectivas, en el periodo durante el cual las Fuerzas Armadas ejercieran el poder. De esta cantidad casi seis mil millones fueron invertidos entre 1976 y 1978, en la ejecución de un amplio plan de obras sanitarias a nivel nacional y el establecimiento de la infraestructura de salud, integrada por hospitales, dispensarios, etc.

La magnitud de estas inversiones, se puede apreciar en el crecimiento experimentado por el presupuesto del Ministerio de Salud, en el periodo de 1972-1975. Al iniciarse el periodo, el presupuesto del Ministerio fue de apenas el 2.64% del presupuesto nacional, mientras que en 1977, pasó a representar el 9.26% del presupuesto. De 250 millones asignados para la salud, pasaron a 1500 millones, lo que internamente representa un crecimiento del orden de



593 por ciento.

El Gobierno de las Fuerzas Armadas encontro un Ministerio de Salud, que a cinco años de haber sido creado, carecia de poder, autoridad y recursos para desplegar las acciones que se le habian encomendado. Más aun se encontraba dividido, tanto en el aspecto tecnico como político y enfrentaba el problema de la existencia de 18 juntas centrales y provinciales de asistencia social, se habian erigido en otros tantos "miniministerios" con el derecho que es concede la ley, de definir su propia politica en materia de salud.

Con el Decreto No. 232 del 14 de Abril de 1972, se fortalece técnica y administrativamente al Ministerio, entregándole la autoridad que le corresponde para que pueda cumplir su mision de preservar la salud de los ecuatorianos, elemento básico para el desarrollo de la nación.

Bien se puede afirmar que gracias a la reestructuración administrativa y fortalecimiento del portafolio, se ha producido cierto despegue en este sector.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

Cuando el Gobierno de las Fuerzas Armadas asumió el poder, se preocupó de reorganizar el entonces denominado Ministerio de Previsión Social y Trabajo, que mantenía la

misma estructura de los años 60.

Es así como en noviembre de 1973 se crea, en sustitución, el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, lo que no sólo constituyó un cambio de denominación, sino que instauró una estructura administrativa consecuente con las grandes responsabilidades de este Ministerio. Como órgano asesor se estableció el Consejo Nacional Laboral, con representación de empleados y trabajadores, esto con el afán de incrementar el diálogo y lograr la participación de los sectores involucrados y de los interlocutores sociales, en el nivel social de las decisiones.

El Consejo Nacional de Salarios, se creó con el objeto de fijar la política salarial del país y determinar los niveles de remuneración que establecen las comisiones sectoriales de salarios. Además era la encargada de factores diversos: el costo de la vida, rentabilidad empresarial, índice de precios, grados de consumo, etc.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en su calidad de ejecutor de la Seguridad Social, pasó del sistema de seguridad clásico, implantado por los anteriores legislaciones, a un sistema de seguridad social, que basado en el criterio de la redistribución de la renta nacional, persiguió como objetivo fundamental, abarcar al mayor número de población del país, permitiendo que el hombre ecuatoriano, disfrute el derecho a su seguridad personal.

En el año 1971-1972, el Seguro Social protegía apenas al 6.3% de la población total del país, ya que su campo, se suscribió únicamente a los trabajadores asalariados. Entre los años 1972-1978, el IESS realizó esfuerzos necesarios para sentar las bases, con el fin de, establecer un sistema que ofrezca protección a los ecuatorianos sin distinción de ocupación o actividad. Mediante Decreto Supremo No. 307 del 27 de marzo de 1973, el plan piloto de seguridad social campesina, amplía su actividad influenciando para que nuevos grupos sociales que habitan en la zona rural, se afilien a este Instituto.

El Seguro Social Campesino.— Hasta 1972, tan sólo se tenía incorporadas 4 comunas que representaban un total de 2.500 personas protegidas. Gracias a los decretos expedidos por el Gobierno Militar, se logró incorporar 149 comunas más, dando una elevada población campesina protegida por el IESS.

La labor cumplida por el Seguro Social Campesino está demostrado en el siguiente cuadro:

ANO	DISPENSARIO	COMUNAS	No. JEFES	No. PERSONAS	CONSULTAS	V. RECIB.
1973	9	10	899	4.472	7.905	5'000
1974	6	17	1.170	6.647	23.329	5'000
1975	18	55	4.343	22.684	45.322	7'000
1976	10	27	1.936	10.923	64.568	10'000
1977	13	33	1.829	8.785	86.770	15'000

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a la Constitución Política Vigente, Ley de Seguridad Nacional, Ley Orgánica y mas leyes que rigen a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, el Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 1972-1979, desarrolló su política de seguridad integrada a la Política Nacional, su acción consecuentemente, la ha dirigido a satisfacer las siguientes exigencias.

Actividades referidas a la Defensa Nacional se dio un continuo fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, actividad desarrollada por el Ministerio de Defensa y sus organismos dependientes.

Manteniendo las directivas impartidas por el Consejo Supremo de Gobierno, se llevó a cabo en íntima cooperación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los Comandos de Fuerza, programas, que han permitido su robustecimiento e integración profesional tanto en el aspecto moral como en el material.

Referente a este segundo aspecto, se llevó a cabo la recepción y entrega del equipo adquirido a las unidades respectivas de las tres fuerzas, que ha permitido que cada vez se afiance más el sentido profesional y alto espíritu militar que caracteriza a los componentes de nuestras Fuerzas Armadas. Gran parte de este material, fue dado a

conocer a la ciudadanía en las Paradas Militares efectuadas en Quito y Guayaquil.

En todos los campamentos militares del Ejército, Marina o Aviación se concluyeron los trabajos ya sean de remodelación o nuevas construcciones, dando una nueva fisonomía a nuestra infraestructura militar.

Es lógico pensar que el cumplimiento de estas actividades han demandado esfuerzos fundamentalmente económicos de gran envergadura.

Actividades referidas a la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo del país.

Las Fuerzas Armadas paralelamente a sus actividades relativas a su capacidad profesional, han continuado con su aporte positivo al desarrollo nacional participando en aquellas áreas que directamente tienen relación con la Seguridad Nacional.

Su participación en el campo se ha manifestado a través de los siguientes organismos:

Desde el Ministerio de Defensa Nacional con el propósito de incentivar el fervor cívico de nuestra ciudadanía, las Fuerzas Armadas a través del Ministerio de Defensa han impulsado el completamiento de la Casa Museo de Sucre, se restauró la Casa de Chillogallo, donde permaneció Sucre la

vispera de la Batalla de Pichincha, se restauró la Casa de los fratados en Girón, se construyó el templo de la Patria en la Cima de la Libertad.

Desde el Ejército

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército ha realizado las siguientes obras en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas:

- Carretera Cotundo - Balza - Archidona - Iena
- Carretera Otavalo - Selva Alegre
- Carretera Ambato - Guaranda
- Carretera Tachina - Aeropuerto Esmeraldas
- Camino Vecinal Atacames - La Unión Las Vegas
- Carretera Pasaje San Francisco
- Obras Complementarias en la Refinería de Esmeraldas
- Mantenimiento de las vías que sirven a la zona petrolera del Nor Oriente Ecuatoriano

Construcción de Edificios

- Edificio de la Comandancia General del Ejército, Marina y Fuerza Aérea
- Edificio del Instituto de Altos Estudios Nacionales
- Secretaría del Consejo de Seguridad
- Construcción del Monumento del Templo de la Patria

El Gobierno de las Fuerzas a través de la Armada dio un decidido apoyo para la expansión y mejoramiento de los

puertos marítimos de la República. La creación de las Autoridades portuarias fue un gigantesco paso a favor del desarrollo de los terminales marítimos de nuestra Costa, y ellas están controladas por la Dirección de la Marina Mercante del Litoral, en forma directa, con una autoridad máxima: El Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos.

También participó la Armada Nacional en la ejecución y control de las obras portuarias. Puerto Esmeraldas, Puerto Bolívar, Puerto de Manta, Puerto de Guayaquil, donde se realizó trabajos de Infraestructura moderna para facilitar la comercialización con el exterior.

Desde la Fuerza Aérea.- Además de sus actividades encaminadas a mantenerlas en correspondencia a las exigencias encaminadas de la Defensa Nacional, la Fuerza Aérea ha cooperado al desarrollo del país a través de las siguientes organizaciones y empresas, las mismas que fueron fortalecidas en el Gobierno de las Fuerzas Armadas. Empresa Ecuatoriana de Aviación, Transporte Aéreo Militar Ecuatoriano, Consejo Nacional y Dirección General de Aviación Civil. El Gobierno de las Fuerzas Armadas a través de la Dirección General de Aviación Civil, mejoró y creó una gran infraestructura de aeropuerto en todo el Territorio Nacional.

El Instituto Geográfico Militar, ha coadyuvado al

desarrollo socio economico del pais mediante la elaboracion de la Carta Nacional.

A la Escuela Politécnica del Ejército, el Gobierno de las Fuerzas Armadas, le dio todo el apoyo para mejorar su infraestructura y equipamiento técnico. Hecho de singular trascendencia que ha repercutido en la juventud ecuatoriana, que en la actualidad es uno de los pilares fundamentales de la educación superior y que sin lugar a duda egresan profesionales solventes que aportan al desarrollo del pais.

La Direccion de Industrias del Ejército (DINE) fue constituida mediante Decreto No. 1207 del 19 de octubre de 1973. La creación de DINE respondió a la necesidad de contribuir al desarrollo socioeconómico del pais, mediante la promoción e implementación de industrias dedicadas al aprovisionamiento autónomo de las Fuerzas y de unidades fabriles básicas o estrategicas, orientadas a una oportuna y racional utilización de los recursos naturales.

Desde la Armada Nacional. Entre sus actividades podemos citar: Investigación oceanográfica, transporte, marítimo y facilidades a la navegación, infraestructura para explotación pesquera, desarrollo de infraestructura portuaria, capacitación de recursos humanos, legislación marítima y política internacional relacionada con la utilización del mar.



Sobre Transporte Marítimo, la Armada Nacional ha impulsado el desarrollo del transporte marítimo con la creación del Transporte Naviero Ecuatoriano (TRANSNAVE) y Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), para evitar la fuga de divisas y colocar el producto nacional en las mejores condiciones en los centros de producción; FLOPEC transporta el 51,6% de la producción petrolera.

## CONCLUSIONES

El Gobierno de las Fuerzas Armadas sentó las bases fundamentales en la política petrolera en todas sus fases:

En lo relativo a exploración, en la fase de perforación, en lo referente a explotación, en industrialización, en petroquímica, en transporte y almacenamiento de los hidrocarburos y derivados, en comercialización, en transacciones, liberaciones; estadística. Lo que ha permitido hasta nuestros días mejorar el control de todos los recursos hidrocarburíferos y disponer de divisas, que soportan en gran parte, el presupuesto del Estado Ecuatoriano.

Durante el período 1972-1978, el sector eléctrico recibió un gran impulso, por la asignación de recursos financieros por parte del Gobierno nacional, al Instituto Ecuatoriano de Electrificación. Con lo cual se logró iniciar el proceso de industrialización del país y la incorporación del servicio eléctrico a la mayoría de los ecuatorianos.

En este período se concretaron los primeros grandes proyectos de generación: Pisayambo y la Central Térmica de Guangopolo y se inició la Construcción del Proyecto Hidroeléctrico Paute, uno de los mayores del país. En todo con el Gobierno de las Fuerzas Armadas se sentó las bases, para el posterior desarrollo de esta gran tarea.

Durante el periodo 1972-1978, el Ministerio de Defensa, en coordinacion con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los Comandos de Fuerza, llevo a cabo programas que permitieron el robustecimiento e integracion profesional de las FF.AA. tanto en el aspecto moral como profesional y material.

En lo referente a este último aspecto, se entrego equipo y material bélico moderno a las tres fuerzas, lo que ha permitido que cada vez se afiance más el sentido profesional y un alto espíritu militar, que garantice tener unas Fuerzas Armadas que cumplen su misión asignada, en la Constitución de la República.

Es lógico pensar, que el robustecimiento de las FF.AA. han demandado fundamentalmente esfuerzos economicos de gran envergadura, exigencias que han sido satisfechas y que, exigirán gastos en los próximos gobiernos, para el mantenimiento de dicho material.

El manejo económico del Gobierno Militar, particularmente de la Junta de Gobierno, se vio cuestionada, por ordenar que se levante la intervención a la que se habia sometido a la Previsora, ya que debido a una mala administración, se habia puesto al borde de la quiebra y es innegable que esta situación fue conocida con todos los detalles en los grandes centros bancarios del exterior, especialmente en los Estados Unidos. Para salvarse los dirigentes del banco

pidieron la ayuda al Gobierno, concretamente del Banco Central. Realmente, con los dineros del pueblo se exigía que se salve todo lo que era malversación de sus directores.

También se vio violada la administración económica, por el negociado de millones relacionado con la emisión de bonos dólares. Se encuentra señalado como responsable el ex-Ministro de Finanzas Santiago Sevilla, el señor Santiago Matheus, que tuvo el papel de intermediario de la compra venta de los bonos y el ex-tesorero de la nación Hugo Amores.

Antes de realizar las conclusiones generales me voy a permitir transcribir parte del discurso pronunciado en la inauguración del Seminario Internacional "Democracia y FF.AA" por el Dr. Oswaldo Hurtado PRESIDENTE DE CORDES.

"... Este caudillismo militar forjado en las guerras de la independencia, en las guerras civiles y en las montoneras revolucionarias, en la mitad del siglo XX paulatinamente fue cayendo en desuso por la progresiva institucionalización de los ejercicios latinoamericanos.

Hoy, la carrera de las armas, en casi todos los países de la región, ya no se hace en los campos de batalla sino en las academias militares y en el ejercicio de funciones tecno burocráticas. Los ascensos no son el resultado de acciones heroicas o de favores clientilísticos otorgados por un omnímodo jefe, sino que provienen de estudios, méritos y disciplina que se resumen en el concepto de antigüedad. Ahora es una limpia hoja de servicios, la única que le garantiza a un oficial la posibilidad de avanzar en el estricto escalafón militar. Como consecuencia de este profundo cambio que ha experimentado la vida militar latinoamericana, se han constituido fuerzas armadas profesionales e institucionalizadas que son hoy las que prevalecen en la mayor parte de los países de América Latina.

Al modificarse las características estructurales de la

institución militar es obvio que, como consecuencia también haya cambiado el carácter de las intervenciones políticas de los militares, como en efecto ha sucedido en las últimas décadas. Ellas ya no provienen de la voluntad autónoma y arbitraria de un ambicioso y voluntarista caudillo militar, deseoso de poder y de riqueza, sino de una decisión institucional de los altos mandos, motivada por preocupaciones ligadas con el "interés nacional", de que las FF.AA. se consideren depositarias y custodias y que por cierto es definido por la institución militar de acuerdo a sus propios criterios.

Este "interés nacional" se ha manifestado de diversas formas según los países por ello, las intervenciones militares contemporáneas, no siempre han sido iguales pues teniendo un origen diferente en el ejercicio del poder también se han expresado con caracteres distintos. Han habido gobiernos militares que han impulsado cambios estructurales, como por ejemplo sucedió en el Perú; han habido dictaduras depresivas y oligárquicas como las que han gobernado en ciertos países del Cono sur; han habido dictaduras modernizantes como fueron los gobiernos militares del Brasil; y han habido intervenciones militares que han abierto los cauces de la democracia y han contribuido a la renovación de sus instituciones, como fueron los casos de Ecuador y Perú.

En esta perspectiva, el Ecuador es un singular ejemplo: la temprana Revolución Juliana de 1925 realizada por la Liga de Militares Jóvenes dio origen a gobiernos que introdujeron profundos cambios en la estructura del Estado; la dictadura militar del General Alberto Enriquez de 1937 busco restablecer el régimen democrático y fue la que expidió el primer Código del Trabajo; la Junta Militar de 1963 dictó la primera Ley de Reforma Agraria y dio importantes pasos para la industrialización del país; gracias a la política petrolera del Gobierno Nacionalista Revolucionario de las Fuerzas Armadas de 1972 el Ecuador pudo iniciar sus exportaciones de petróleo con una participación del Estado del orden del 80%; y fue el gobierno militar de 1975 el que concibió el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado que dio origen al actual periodo democrático, bajo cuya Constitución Política, por tres ocasiones consecutivas se ha elegido un Presidente de la República mediante el sufragio libre.

En este nuevo contexto histórico latinoamericano constituirá un error continuar sosteniendo el lugar común de que las intervenciones militares son única y exclusivamente el resultado de la vocación dictatorial de la institución militar y de las ambiciones de oficiales politizados, como también es equivocado creer que en los golpes de estado nada tienen que ver los civiles. Si se examina con objetividad y sin prejuicios las intervenciones

militares de las ultimas décadas, no aparecen evidencias de que se hayan originado en causas imputables a la institución militar, exclusiva y fundamentalmente.

El hecho de que no exista razon alguna que justifique las dictaduras y la ruptura del orden constitucional, no puede llevarnos a perder de vista los graves errores cometidos por los civiles, por los cuales la democracia se ha tornado vulnerable y paulatinamente se han ido creando las condiciones que han servido de pretexto o justificación para el arbitraje militar; además, siempre, o casi siempre, detrás del golpe de estado han estado presentes importantes sectores politicos, tecnocraticos o empresariales integrantes de la sociedad civil, que al constituirse la dictadura han pasado a integrar el gobierno, en el que han ocupado importantes funciones publicas.

Si estas dictaduras militares contemporaneas se han originado en causa, en parte atribuibles a la sociedad civil, si conspicuos miembros suyos habitualmente las han dotado de soporte politico y técnico y, sobre todo, si aquellas en algunos casos han sido saludables y hasta aplaudidas por amplios sectores de la opinion publica, quienes nos proponemos buscar respuestas idoneas al problema del militarismo y deseamos promover el dialogo y la cooperación entre el mundo civil y el mundo militar, sin dejar a un lado las responsabilidades que corresponden a



los militares, debemos hacer una autocrítica de las responsabilidades de los civiles en la ruptura del orden democrático en América Latina.

## CONCLUSIONES GENERALES

Los ecuatorianos tenemos una sola Patria y una sola nación y hasta la fecha hemos tenido 18 Constituciones, sin contar la de Cádiz y Cúcuta, esto nos dirá la madurez o inmadurez política en nuestro país.

Habiéndose consolidado el sistema capitalista en el Ecuador, con las características de dependencia y de mono cultivo para la exportación, se observa que los partidos políticos ya están presentes como entidades orgánicas pero débiles y es en esa debilidad en que Fuerzas Armadas, ha diversificado su papel en el Estado.

Los partidos políticos han sido órganos de expresión y defensa de los intereses de los diferentes grupos de expresión económica; tradicionalmente los partidos conservador y liberal representaron respectivamente a los intereses de los grupos terratenientes en la Sierra y agroexportadores en la Costa.

La aparición de grupos artesanos, trabajadores, peones del campo, pequeños propietarios y pequeños industriales que se organizan, dan lugar al apareamiento de nuevos grupos políticos de tendencia socialista.

En el siglo pasado, las Fuerzas Militares no correspondían a un elemento profesional, por lo tanto su lealtad era al

grupo económico que las organizó y no a la nación. El Ejército del siglo XX, al constituirse en una organización profesionalizada se identifica con los intereses permanentes de la nación, liberándose en general de la influencia de las fracciones políticas. Las FF.AA. se deben a la nación, a su pueblo y no a ningún gobierno de turno.

La intervención política de las Fuerzas Armadas en el siglo XX, se ha producido por la necesidad de modernizar el Estado y liberar a la nación de la hegemonía de los grupos políticos y oligárquicos, es verdad también, que ciertos grupos lograron presionar, aparte de los altos mandos que dirigían el Estado, modificando sus proyectos iniciales; la defensa de la soberanía territorial como tarea castrense, ha convertido al "Nacionalismo" en la ideología general de las Fuerzas Armadas, constituyéndose su proyección hacia la totalidad de la sociedad, en elemento cohesionador de la nacionalidad ecuatoriana.

En general la intervención de FF.AA. en el siglo XX ha tenido carácter modernizante y progresista.

## B I B L I O G R A F I A

- AGUIRRE, Manuel, Agustín, "Imperialismo y militarismo en América Latina", sin fecha de edic.
- AYALA, Enrique, "Lucha Política y origen de los partidos en Ecuador". 2da. Edición. Corporación Editora Nacional, 1982.
- BAEZ, René, "Dialéctica de la economía ecuatoriana". Banco Central del Ecuador. Quito, 1980. 1era. edic.
- CARBO, A., Luis, "Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador", Quito, edición del Banco Central, 1935.
- CUEVA, Agustín, "El proceso de dominación política en el Ecuador, Quito.
- CHAVES, Jaime, "El drama de la política nacional en el siglo XX".
- FURTADO, F., Celso, "La Economía Latinoamericana desde la conquista hasta la Revolución Cubana". Siglo XXI. Editores México, 1973.
- GANDARA, Marcos, "Respuestas al cuestionario de CEDATOS".
- GRANDA, Daniel, "El estado nacional y las Fuerzas Armadas en el Ecuador". Anotaciones de la Academia de Guerra. 1982.

- GUERRERO, Andrés. "Los oligarcas del Cacao". Editorial El Conejo. 2da. edic. 1983.
- HEMRLU, Michel. "Historia Social y Economica de la Provincia del Guayas". 1763-1842, Guayaquil. Archivo Historico del Guayas.
- HURTADO, Oswaldo. "El Poder Politico en el Ecuador". Universidad Catolica, 2da. Edición, 1958.
- INFORME A LA NACION "Obra del Gobierno de las Fuerzas Armadas ejecutadas en el periodo 1972-1978".
- JIJON Y CAAMANO, Jacinto. "Politica Conservadora". Riobamba. Editorial y Encuadernacion, La Buena Prensa de Chimborazo. Vol. 1. 1969.
- KAPLAN, Marcos. "Formación del Estado Nacional en America Latina". Edición Universitaria. Santiago de Chile, 1964.
- MALDONADO, Fernando. "Politica y Sociedad", 1830 - 1980. Corporación Nacional.
- MORENO, Alejandro. "Ecuador, pasado y presente".
- MUNOZ, Eduardo. "En el Palacio de Carondelet".
- MUNOZ, Vicuña, Elias, lic. y Vicuña Izquierdo, "Historia del movimiento obrero en el Ecuador". Resumen. Guayaquil, departamento de publicaciones de la

Facultad de Ciencias Económicas. 1978.

QUINTERO, Rafael, "El mito del populismo en el Ecuador".  
Universidad Central del Ecuador, Quito, iera. edic.

SEMINARIO "Democracia y Fuerzas Armadas" tomo I. Organizado  
por CORDES.

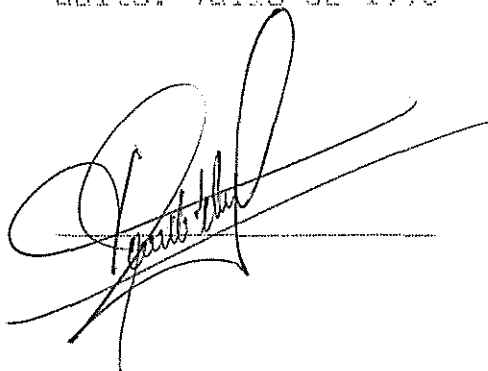
VARGAS, Augusto y Bustamante, Fernando, "Fuerzas Armadas y  
Política en el Ecuador. Ediciones latinoamericanas,  
Ecuador, 1978.

VERA, Alfredo, "Anhelos y pasión de la democracia  
ecuatoriana". Guayaquil, Imprenta de la  
Universidad, 1948.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicacion de este Trabajo, de su bibliografia y anexos, como articulo de la Revista o como articulo para lectura seleccionada.

Quito, julio de 1990

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E.M. Velasco E. Fernando', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

LEGAL. DE E.M. VELASCO E. FERNANDO